

JEFA DE GOBIERNO



A la era digital
A partir del 15 de marzo se podrá utilizar la app para solicitar taxis de la CDMX. Los pagos serán en efectivo y el banderazo de salida de \$13.10.



Así luce la aplicación para taxis concesionados.

Arrancan con piloto app para taxis libres

SELENE VELASCO

Con una prueba piloto con servidores públicos como usuarios, la CDMX inició la operación del servicio de taxis libres mediante aplicación, modalidad que se abrirá en marzo al público en general.

Con pago sólo en efectivo, el cobro de unidades solicitadas mediante la app "Mi Taxi" tendrá un banderazo de 13.10 pesos, mayor a los 8.7 pesos que cobra un concesionario con levantamiento en calle.

Por ahora, el servicio tendrá que pagarse sólo en efectivo, sin que se tenga fecha para hacerlo con tarjeta bancaria o de Movilidad Integrada.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que el nuevo módulo de la aplicación con un botón de pánico incluido fue lanzado después de la desaparición y asesinato de una joven a bordo de un taxi.

"Viene el proceso de capacitación para que cualquier habitante de la Ciudad de México pueda optar entre una aplicación telefónica que ya existe o apoyar a los taxistas de la Ciudad de México", indicó.

La nueva herramienta de "Mi Taxi" inició a pesar de que los choferes no han respondido a su utilización como se esperaba.

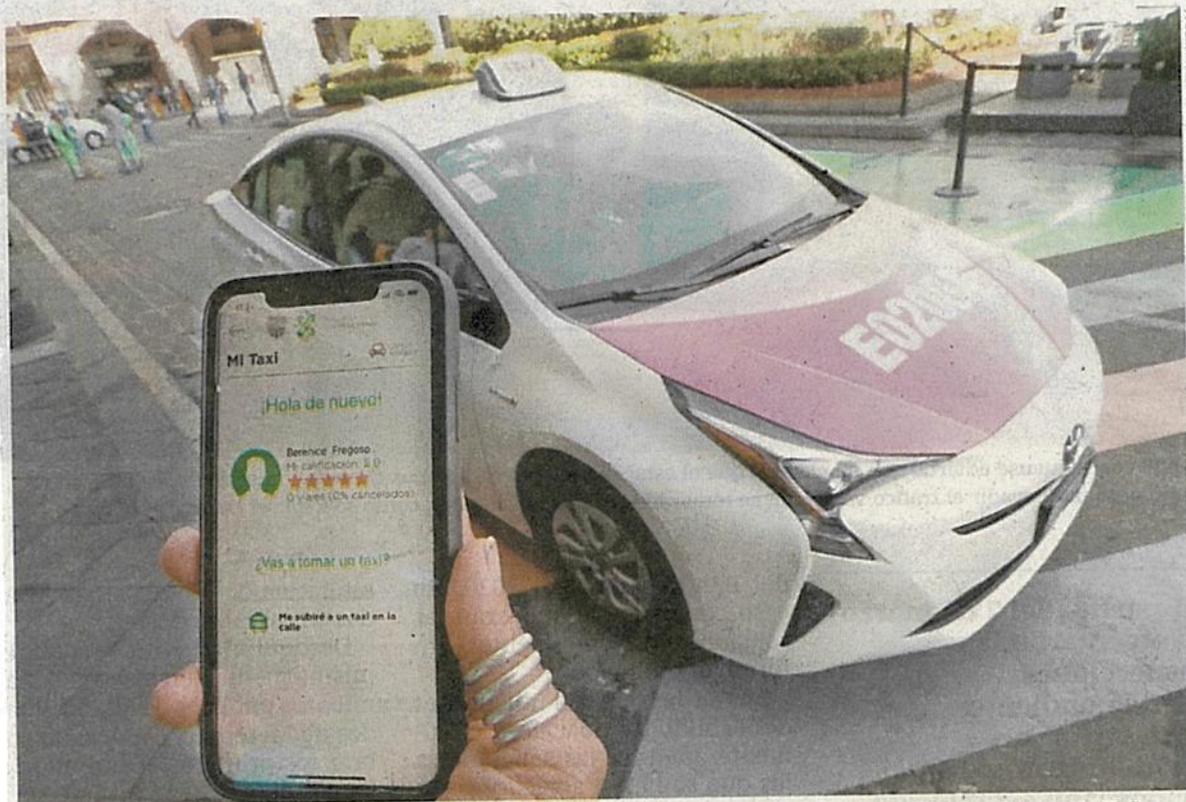
José Merino, titular de la ADIP, dijo que hay 70 mil taxis registrados, de las cuales sólo alrededor de 8 mil están inscritos.

La plataforma pide autorización a los usuarios para poder compartir su teléfono con el operador. Al finalizar el viaje se podrá evaluar o reportar el servicio.



Taxistas operarán con app desde marzo

- La aplicación va a contar con tarifa de sitio: 13.10 pesos
- Se acabará la competencia desleal, afirma **Sheinbaum**



Actualmente, de acuerdo con el director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, hay 69 mil 923 unidades registradas en la App CDMX.



Taxistas

S^A VADOR CORONA

— tropoli@eluniversal.com.mx

19 mex

A partir del 15 de marzo, los ciudadanos podrán solicitar un taxi blanco con rosa que recorre la Ciudad de México a través de la aplicación App CDMX, que tendrá una tarifa de sitio: 13.10 pesos.

Lo anterior es con el objetivo de que no haya una competencia desleal entre las empresas privadas de transporte —como Uber, Didi o Cabify, entre otras— y los taxistas capitalinos.

En conferencia de prensa, el director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña Merino, dijo que actualmente hay 7 mil 993 taxistas que utilizan la aplicación como operadores, mientras que hay 69 mil 923 unidades registradas en la aplicación, que consiste en número de placas. Asimismo, existen 70 mil 216 operadores; es decir, los nombres que manejan la unidad.

“Vamos a cruzar tres tipos de datos, que son la placa de la unidad, el operador y el usuario de la app, en caso de que algo ocurriese, porque queremos brindar seguridad y garantizar la atención oportuna”, expresó.

En tanto, la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, explicó que cerca de 70 mil conductores, de 110 mil de unidades de taxi, se encuentran registrados. De igual manera, prevé que para los siguientes meses se llegará al 100%, ya que es obligatorio.

“Los taxistas que quieran usar la aplicación serán bienvenidos para

“[La App CDMX implica] mayor seguridad, mejor servicio y acabar con esta competencia desleal [entre] aplicaciones telefónicas y taxistas de la Ciudad”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa del Gobierno capitalino

poderla usar. Tiene una gran diferencia con la aplicación de la pasada administración, pues les cobraban a los taxistas, por entrar a una tableta, hasta 12 pesos por viaje (...) La app la desarrollamos desde el gobierno y no se contrató algún software o algún desarrollador; es de la ADIP, entonces será gratuita para usuarios y conductores.

“[La App CDMX también implica] mayor seguridad, mejor servicio y acabar con esta competencia desleal entre aplicaciones telefónicas y taxistas de la Ciudad de México. El precio del taxi es menor que Uber, Didi, incluso cuando es la tarifa de sitio del taxi”.

De acuerdo con la ADIP, a partir de mañana y hasta el 28 de febrero se realizarán pruebas de funcionalidad con operadores de taxi, y del primero al 14 de marzo será la capacitación de uso de la aplicación, igual para operadores. El siguiente 15 de marzo será el lanzamiento al público, a partir de una actualización en la App CDMX.

Una vez solicitado el viaje, se no-

tificará a los operadores que estén libres y cerca del punto del encuentro. Los usuarios podrán compartir su ubicación en tiempo real.

Una vez asignada la unidad, se notificará al usuario con datos del operador y del vehículo que pasará a recogerlo. También se muestra un mapa para conocer el trayecto.

Cabe mencionar que, antes de iniciar el viaje, la aplicación le preguntará al usuario si el conductor puede contactarte para preguntas de logística del viaje; en caso de aprobar esto, tu número de teléfono se proporcionará.

Dentro de la aplicación, la ciudadanía podrá encontrar datos de identificación del operador, compartir el viaje en tiempo real; además contará con un botón de pánico que está conectado al C5 para emergencias de cualquier tipo. Asimismo, se podrá evaluar a los conductores al finalizar el viaje.

Sustitución. El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, detalló que este año seguirán con el programa de sustitución de taxis que tienen 10 años o más, y estará del 15 de marzo al 31 de octubre. Señaló que hasta el año pasado se otorgaron 616 apoyos, de los que 30% de las unidades renovadas fueron híbridas y 70%, de alto rendimiento.

“Tenemos disponibles, este año, 260 millones de pesos, 50 mil pesos por vehículos que se han chatarrizado y sustituido por uno de alto rendimiento y 100 mil pesos a los que chatarricen y soliciten vehículos híbridos o eléctricos”, dijo. ●



Ponen a prueba la app Mi Taxi; competirá con servicios de transporte privado

ALEJANDRO CRUZ FLORES

30-07

Los capitalinos podrán solicitar un taxi mediante la aplicación para teléfonos celulares Mi Taxi, de la plataforma App CDMX, a mediados de marzo, con una tarifa para el servicio de sitio de 13.10 pesos el banderazo y 1.30 por cada 45 segundos o 250 metros recorridos, informaron los titulares de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Peña Merino, y de la

Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza.

Hasta ahora, señalaron, poco menos de 8 mil taxistas —de los casi 70 mil que se han apuntado en el Registro de Operadores del Transporte Público y Privado— se han inscrito a la citada app para ofrecer esta modalidad de servicio.

Con esta tecnología se busca que los taxis puedan hacer frente a la “competencia desleal” de los servicios de aplicaciones telefónicas como Uber, pues la tarifa será más

económica a las que ofrecen dichas empresas.

La inscripción de los choferes a la aplicación es voluntaria, aunque Lajous Loaeza confió en que la posibilidad de que los taxistas concesionados puedan acceder a esa modalidad de servicio sea un incentivo para que más conductores se anoten en el Registro de Operadores del Transporte Público y Privado.

Según datos del gobierno capitalino, se calcula que unos 110 mil taxis circulan en la capital del país, por lo que el Instituto de Verificación Administrativa realiza operativos en los que, cuando se detecta a un chofer que no está en el registro, de inmediato es incorporado al padrón.

Peña Merino señaló que desde hoy y hasta el 28 de febrero habrá un período de prueba de la funcionalidad de la aplicación; y del primero al 14 de marzo se dará un curso a los taxistas sobre el uso de dicha herramienta, por lo que el servicio estará disponible a partir del día 15 en la pestaña Mi Taxi de la App CDMX, que hasta ahora han descargado 170 mil personas.

El secretario de Movilidad informó también que con el programa de sustitución de taxis que rebasaron su vida útil de 10 años, el año pasado se entregaron 619 apoyos económicos a concesionarios, de los cuales 30 por ciento los utilizaron para adquirir un vehículo híbrido o eléctrico y el resto unidades de alto rendimiento.



En marzo, app para que taxis capitalinos compitan con Uber

Habrà capacitación. Cobrarán como unidades de sitio y en efectivo, anuncian

JORGE ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

19 a

Y ADEMÁS

Semovi: continúa la chatarrización

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, expuso que algunos programas que se implementaron el año pasado, como el cambio de taxis, la chatarrización y verificación de licencia de conductores seguirán. "En el caso de la sustitución de taxis vamos a continuar con el proceso con el objetivo de cambiar los vehículos que tienen 10 años o más por unidades altamente eficientes, no solo que sean de alto rendimiento, sino que también sean de bajas emisiones o por vehículos híbridos", dijo. Mencionó que se tomarán en cuenta temas de seguridad de los vehículos y también accesibilidad.

A mediados de marzo, el Gobierno de Ciudad de México presentará la nueva funcionalidad del módulo Mi Taxi, dentro de la aplicación CdMx, para pedir una unidad, como sucede con Uber y Didi, pero con vehículos concesionados y manteniendo el pago en efectivo.

Con ello, el taxista tendrá la libre elección de continuar como "libre", con banderazo de 8.74 pesos y 1.7 pesos cada cambio en el taxímetro, o si es parte de la aplicación y opera con tarifa de sitio, es decir, iniciar con 13.10 pesos y cada salto de 1.5 pesos.

"El 15 de marzo esta aplicación ya estará disponible. De aquí a ese día viene un proceso de inscripción de los concesionarios y después de capacitación para que cualquier habitante de la ciudad pueda optar entre una aplicación telefónica que ya existe o apoyar a los taxistas de la capital", anunció la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria comentó que "uno puede seguir pagando un taxi en la calle y tiene una tarifa específica, y si entran a esta aplicación, entonces tendrá una tarifa como si fuera un taxi de sitio".

Advirtió que aunque hay 140 mil taxis registrados, solo 110 mil son los que tiene considerado la Secretaría de Movilidad (Semovi) porque operan en la ciudad, y cerca de 71 mil conductores ya están registrados.

Refirió que esta app tiene gran diferencia, con lo que quería hacer la administración pasada, pues a los taxistas se les quería cobrar 12 pesos por viaje, por el uso de una tablet y de la aplicación.

"En la anterior administración se anunció una aplicación que nunca entró en operación, le cargaban al taxista el costo de una aplicación telefónica. La gran diferencia ahora es que la desarrollamos desde el gobierno de la ciudad, no se contrató ningún software o desarrollador, sino que es de la propia Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), y que está disponible de manera gratuita tanto para los taxistas como para los usuarios".

Mencionó estar contenta de otorgar esto tanto a la ciudadanía como a los taxistas, "que además fue un compromiso que establecí en campaña con ellos y que el 15 de marzo ya estará operando".

En tanto, el titular de la ADIP, José Merino, detalló que las pruebas de funcionalidades

con operadores de taxis ya en territorio se harán del 17 al 28 de febrero.

"Del 1 al 14 de marzo daremos capacitación y con acompañamiento de la Secretaría de Movilidad, el registro de la mayor cantidad posible de operadores y lanzarla ya al público para su descarga el 15 de marzo".

"Buena herramienta"

Con ello, se llevó a cabo una prueba en la cual, con el taxista Mario Abraham Pineda, que ya está en el programa de capacitación y se le llamó desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Al llegar, el conductor dijo: "Me parece una herramienta excelente el botón de pánico, me parece algo genial, una seguridad para todos, el pasaje, tanto para el taxista; y lo que es la aplicación, en competencia para con las aplicaciones se me hace muy bueno".

Y remató al manifestar que "la difusión del Gobierno de la Ciudad de México nos ayude en esa parte sería algo maravilloso; que haya una buena difusión y que la gente en la calle nos quiera abordar, ¿no? Realmente ser taxista es algo maravilloso, y sobre todo si nos dan el apoyo del gobierno de la ciudad va a ser también lo mejor de lo mejor".



En marzo,

Nueva manera de viajar

La plataforma para pedir taxis en la ciudad se llama App Cdmx y cuenta con 170 mil descargas en Google Play y App Store.

¿Cómo utilizarla?



- 1 Ingresar o crear una cuenta.
- 2 Ir al módulo "Mi Taxi".
- 3 Seleccionar "Quiero pedir un taxi a mi ubicación".
- 4 Ingresar el origen y destino del viaje.
- 5 Seleccionar "Pedir taxi".
- 6 Elegir si el conductor puede contactarte.
- 7 Esperar la llegada del transporte.

En cifras

- 7,993** operadores utilizan la
- 69,923** taxis registrados
- 70,216** operadores registrados en Mi Unidad

FUENTE: Cdmx. INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández · GRÁFICO: Mauricio Ledesma



VICTORIA VALTIERRA / CUARTOSCURO



La jefa del Gobierno de la Ciudad, Claudia Sheinbaum, en la conferencia de prensa.

Los usuarios podrán solicitar el vehículo desde su ubicación señalando el punto a donde se dirige



Aplicación Mi taxi, a partir de la primera quincena de marzo

[Mariana Martell]

11 de febrero

A partir de la primera quincena de marzo, los capitalinos podrán solicitar el servicio de taxi concesionado a través de la aplicación para teléfonos celulares Mi taxi.

Lo anterior lo informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, quien aseguró que su administración ya comenzó la fase de prueba del programa.

Asimismo se informó que hasta hoy ocho mil taxistas se han registrado para esta modalidad de servicio de los 70 mil que se han apuntado en el Registro

Buscan dar más seguridad a la población cuando solicite transporte

de Operadores del Transporte Público y Privado.

La administración recordó que el registro se estableció a mediados del año pasado y, al trámite, que es de manera obligatoria, se deben de inscribir los conductores de los 110 mil vehículos de transporte público individual concesionado que se calcula circulan en la capital del país.

Sheinbaum Pardo, señaló que con esta alternativa la población podrá sentirse más segura cuando solicite un taxi, además de que se cumple el compromiso

de crear una plataforma para que los taxistas compitan con el servicio ofrecido en otras aplicaciones.

“La gran diferencia es que esta la desarrollamos desde el Gobierno de la ciudad, no se contrató ningún software, a ningún desarrollador, es un desarrollo nuevo de la propia Agencia Digital de Innovación Pública, y que está disponible de manera gratuita, tanto para los taxistas como para los usuarios”, explicó.

El titular de la ADIP, José Antonio Peña Merino, explicó que



Página:

11

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

Aplicacion de taxi,

hay 70 mil unidades registradas, de las cuales casi 8 mil operadores utilizan el módulo Mi Taxi, y por tal motivo, en este periodo de prueba se continuará con la fase de difusión y capacitación para lograr que el programa sea exitoso.

La aplicación será administrada por ADIP y la Semovi, la cual registra 170 mil descargas.

El director General de Centro de Inteligencia de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark García Dobaranes, mostró el módulo en la *app* y explicó su funcionamiento, mientras realizaba el ejercicio para pedir un taxi de la Ciudad de México en tiempo real.



Foto: Notimex

Ayer mostraron cómo funcionará la aplicación.

PRUEBAN MITAXI

El taxi, desde una app, ya será posible

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

A partir del 15 de marzo, a través de la aplicación Mi Taxi, cualquier persona podrá solicitar un taxi desde su teléfono celular. Usando la app podrán dar su ubicación y expresar el sitio al que desean viajar, y la aplicación ubicará al taxista que lo pueda llevar, detalló ayer Eduardo Clark García, director general del Centro de Inteligencia de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Clark García, quien hizo una demostración de cómo funcionará la app, dijo que en las próximas dos semanas estarán haciendo pruebas.

“Con un grupo selecto de operadores que ya participaron en la versión piloto de Mi Taxi en su primera interacción, simplemente hacer pruebas de usuarios: le preguntaremos al taxista si entiende todo, si se necesitan cambios en la aplicación, si hay algún texto que no entienda, y a partir del primero de marzo lo que vamos a hacer es capacitar taxistas de manera masiva”, explicó.

Hasta el momento, de los 70 mil taxis registrados por la Semovi, sólo ocho mil usan Mi Taxi.



Será opcional la aplicación Mi Taxi para autos de alquiler en la capital



FOTO: GCDMX

FIN A COMPETENCIA DESLEAL

Mi Taxi, nueva app en CDMX

HILDA ESCALONA

Comenzará el 15 de marzo, para ofrecer mejor servicio y mayor seguridad a los usuarios

Para terminar con la competencia desleal en el servicio de taxis de aplicación, la ciudad de México lanzará el 15 de marzo la APP Mi Taxi la cual ofrecerá un mejor servicio y mayor seguridad para los usuarios de este transporte.

Sobre el tema, la jefa de gobierno, Claudia Sheimbaum Pardo comentó que los taxistas podrán inscribirse de manera voluntaria a la app Mi Taxi y los usuarios podrán pedir una unidad desde la APP CDMX.

Por su parte, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza informó que siete mil 993 operadores ya utilizan Mi Taxi y van 69 mil 993 Unidades de Taxi registradas en Mi Taxi y 70 mil 216 operadores se encuentran registrados en Mi Unidad.

El funcionario recordó que desde su lanzamiento en septiembre de 2019, el módulo Mi Taxi en App CDMX ha registrado más de 170 mil descargas en tiendas de aplicaciones.

"Ahora podrás solicitar unidades a tu ubicación desde Mi Taxi y los usuarios podrán solicitar un taxi a su ubicación en



ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD

Ahora podrás solicitar unidades a tu ubicación desde Mi Taxi y los usuarios podrán solicitar un taxi a su ubicación en tiempo real a través del módulo MI Taxi de la App CDMX"

tiempo real a través del módulo Mi Taxi de la App CDMX".

También se notificará a los operadores que estén libres y cerca del punto de encuentro para iniciar el viaje y una vez asignada una unidad, se notifica al usuario con los datos del Operador y la unidad que pasará a recogerlo y se muestra un mapa para conocer su trayectoria.

Los capitalinos podrían crear una cuenta para poder usar esta aplicación en APP CDMX y después se debe ir al módulo Mi Taxi y seleccionar quiero pedir un taxi a mi ubicación para después ingresar puntos de origen y de destino y se podrá decidir si el operador podrá acceder o no a tu número telefónico y solo se debe esperar a que llegue la unidad.

Entre los beneficios, los usuarios cuentan con datos de identificación del Operador así como la de sus unidades para mitigar situaciones de riesgo.



Página:

1/7

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

NO ES OBLIGATORIO

LOS TAXISTAS podrán inscribirse de manera voluntaria a la APP Mi Taxi y los usuarios podrán pedir una unidad desde la APP CDMX

Mi Taxi notificará a los operadores que estén libres y cerca del punto de encuentro para iniciar el viaje, y una vez asignada la unidad, sólo habrá que esperar /FOTO: CORTESÍA GCDMX



Casi lista, app para pedir taxis de la ciudad

CECILIA NAVA 25.1/14

A partir del 15 de marzo, quienes viajan en la Ciudad de México ya podrán solicitar un taxi a su ubicación en tiempo real a través del módulo Mi Taxi de la aplicación App CDMX y se les notificará a los operadores que estén libres y cerca del punto de encuentro para iniciar el viaje.

Esta herramienta buscará brindar seguridad a los usuarios de taxis, pues la desconfianza al abordar un taxi es parte por la cual la población prefiere usar Uber, Didi, u otro transporte privado, pero antes de poder solicitar los taxis será necesario descargar la aplicación en los celulares.

Mi Taxi se presentó en septiembre del año pasado para que los choferes se registraran y los usuarios verificaran los datos del conductor, pero a partir de marzo aplica la segunda fase del proyecto con un sistema similar al de Uber.

Del 17 al 28 de febrero serán las pruebas de funcionalidad y del 1 al 14 de marzo se capacitará a los choferes

Hasta el momento existen 70 mil unidades registradas, de las cuales hay menos de 8 mil operadores que utilizan el módulo Mi Taxi, por lo que será necesario incrementar la difusión para se registren más choferes.

Actualmente no es obligación que los choferes se registren pero el gobierno capitalino espera que se inscriban en Mi Taxi para que los usuarios les tengan más confianza.

Además iniciarán un periodo de capacitación para lograr que el programa sea exitoso. Del 17 al 28 de febrero serán las pruebas de funcionalidad con operadores de taxi y las capacitaciones de operadores de taxi para uso de aplicación irán del 1 al 14 de marzo para que al siguiente día ya cualquier usuario solicite el servicio.

Por ahora sólo se podrá pagar en efectivo bajo la tarifa de taxi de sitio, es decir, el cobro iniciará con 13.10 pesos, pero ya se trabajará para vincular el cobro a una tarjeta e incluso a la red de tarjetas de movilidad integrada.



Arranca el 15 de marzo

Va *app* para taxis con banderazo de \$13.10

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

15/2

A partir del 15 de marzo, taxistas de la Ciudad de México inscritos en la aplicación móvil "Mi taxi" podrán dar servicio mediante la solicitud de usuarios vía *app*, al igual que ocurre con servicios de chofer privado.

Con ello, los pasajeros que tengan la aplicación, a través de la plataforma "CDMX" (antes Alameda Central), podrán pedir un taxi desde donde se encuentren y sabrán la placa, la identidad del conductor y el tiempo que tardará en llegar.

La tarifa se sabrá al final del viaje, con un banderazo de 13.10 pesos, igual que los taxis de sitio.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que ésta es una de las medidas tomadas por su administración para eliminar la competencia desleal que existe entre las *apps* y los taxistas.

"La gran diferencia es que ésta la desarrollamos desde el Gobierno de la ciudad, no se contrató ningún software, a ningún desarrollador, es un desarrollo nuevo de la propia Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), y que está disponible de manera gratuita, tanto para los taxistas

LA PLATAFORMA es gratuita para los conductores y los viajeros; usuarios podrán corroborar placas del vehículo y datos del chofer; buscan eliminar competencia desleal con privados



Foto: Cuartoscuro

o el dato

En octubre pasado, taxistas bloquearon diversos puntos de la capital en demanda de regular los servicios privados como Uber y Cabify.

como para los usuarios", explicó.

El titular de la ADIP, José Peña Merino, explicó que habrá un periodo de prueba de la *app* con los taxistas, del 17 al 28 de febrero; posteriormente, del 1 al 14 de marzo serán capacitados y en esta etapa, la aplicación será usada por funcionarios del Gobierno capitalino, quienes informarán de la operación.

Además, se mantiene la manera tra-

dicional de pedir taxis en la calle, los pasajeros elegirán si consultan las placas del vehículo en la *app*, en la que hay una modalidad para verificar si se trata de un taxi que ya se ha dado de alta en la plataforma.

Ayer, el Gobierno local anunció la segunda etapa de renovación de taxis, con una inversión de 260 millones de pesos, para dar apoyos a los concesionarios.



AHORA PODRÁN COMPETIR CON UBER Y DIDI

En marzo, se podrán pedir taxis mediante App CDMX

Innovación. Permitirá no sólo solicitar la unidad, sino conocer las placas y los datos del conductor antes de abordar

MARCO FRAGOSO

10/CDMX

A partir del 15 de marzo los usuarios de taxis libres y de sitio podrán solicitar una unidad de forma segura a través del módulo MiTaxi de la APP CDMX, con el objetivo de apoyar la digitalización del servicio de taxis y así hacerlos más competitivos ante plataformas como Uber y Didi.

La aplicación no sólo permitirá pedir un taxi, ingresando el punto de recogida y el de destino, sino que también contará con un botón de pánico conectado al C5, dará acceso a los datos del conductor y un tiempo estimado del costo y el tiempo de viaje.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, destacó que no existirá un costo para los taxistas que decidan usar la aplicación, la cual fue desarrollada por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

La mandataria recordó que la administración pasada realizó un experimento similar, que al final no se llevó a cabo: "Tiene una gran diferencia a lo que quería hacer la administración pasada, que cobraba a los taxistas por entrar a una tableta como 30 y tantos mil pesos y hasta 12 pesos por viaje; es decir, en la situación anterior que se anunció, que nunca entró en operación, le cargaban al taxista el costo de una aplicación telefónica".

En su oportunidad, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, refirió que continuará con el proceso de sustituir taxis de más de 10 años por automotores que sean de alto rendimiento y bajas emisiones o híbridos, el cual durante el año pasado es-

tuvo vigente durante los meses de octubre y noviembre.

Esa sustitución de taxis también reiniciará el 15 de marzo y concluirá el 31 de octubre, con el propósito de priorizar la reducción de emisiones contaminantes y la accesibilidad para personas con alguna discapacidad.

Durante los dos meses de vigencia del año pasado, el programa otorgó 616 apoyos renovación de taxis, de los cuales 28% fueron híbridos y 72% de alto rendimiento.

Detalló que para el programa 2020 se destinarán hasta 260 millones de pesos para llevar a cabo una sustitución histórica de taxis en la Ciudad de México, proceso que se facilitará mediante trámite digital y recordó que se destinarán 50 mil pesos a los que chatarrizan y soliciten vehículos de alto

rendimiento, así como 100 mil para los que chatarricen y soliciten vehículos híbridos o eléctricos.

Aunado a ello, refirió que se otorgará un apoyo para unidades que presten servicio con accesibilidad universal para personas con alguna discapacidad, tanto visual, motriz y con movilidad reducida, es decir, ejemplificó que tengan información en Braille y espacio para silla de ruedas. /CON INFORMACIÓN DENOTIMEX

Está disponible de manera gratuita tanto para los taxistas como para los usuarios, esto es algo muy bueno, creo que único en la Ciudad de México. Fue un compromiso en campaña que establecí con ellos y que el 15 de marzo estará operando"

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX



Taxis se digitalizan

Desde su lanzamiento en septiembre de 2019, el módulo MI Taxi en App CDMX ha registrado más de 170 mil descargas en smartphones

Avance de registro



Unidades de Taxi registradas en MI Unidad: 69,923



Operadores registrados en MI Unidad: 70,216

¿Cómo funciona?

Los usuarios podrán solicitar un taxi a su ubicación en tiempo real a través del módulo MI Taxi de la App CDMX. Se notificará a los operadores que estén libres y cerca del punto de encuentro para iniciar el viaje

Una vez asignada una unidad, se notifica al usuario con los datos del operador y la unidad que pasará a recogerlo y se muestra un mapa para conocer su trayectoria



Beneficios

Se podrá conocer la información de operadores de taxis y sus unidades, mitigando situaciones de riesgo



En una emergencia, se dará seguimiento a través de cámaras de videovigilancia para la localización de la unidad



En todo momento contarán con un botón de pánico que desplegará una unidad de la SSC (o en su caso una unidad de atención médica)



Al finalizar un viaje, los usuarios podrán evaluar el servicio prestado por los operadores de taxi



El botón de pánico y viaje compartido serán los mismos para los operadores

Plazos



Pruebas de funcionalidad con Operadores de Taxi 17 - 28 de febrero

Capacitación de Operadores de Taxi para uso de aplicación 1 - 14 de marzo

Lanzamiento al público a partir de actualización en App CDMX 15 de marzo



#MOVILIDADINTELIGENTE

NUEVA APP PARA TAXIS

A

partir del 15 de marzo, los taxistas de la CDMX van a ofrecer sus servicios mediante

la aplicación Mi Taxi, que permite compartir el viaje con contactos de confianza, pedir ayuda en caso de una emergencia mediante un botón de pánico y conocer información sobre el operador.

Al finalizar el traslado, el usuario puede evaluar el servicio. En caso de haber sido deficiente, se posibilita levantar un reporte en el Sistema Unificado de Atención Ciudadana y dar seguimiento a su denuncia mediante el folio proporcionado.

Los capitalinos van a poder solicitar un auto con concesión de Taxi mediante su celular, como ocurre con Uber. El taxista, no obstante, sólo podrá cobrar en efectivo, al menos en esta etapa del programa.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que se analiza poder incluir otras posibilidades como el cobro digital.

Explicó que así los taxis podrán competir con los servicios de aplicaciones como Uber o Didi. "Aún con la tarifa de taxi de sitio, será una opción más económica que la ofrecen las citadas empresas".

LA APLICACIÓN PERMITE COMPARTIR EL VIAJE CON CONTACTOS DE CONFIANZA, PEDIR AYUDA EN CASO DE UNA EMERGENCIA Y CONOCER AL OPERADOR

12/14/20
POR MANUEL DURÁN

PRIMER AVANCE

1

• Hay 8 mil taxistas inscritos en el programa piloto para dar servicio vía la aplicación.

2

• La plataforma pide permiso al usuario para compartir su teléfono con el operador.

70

• MIL TAXISTAS, EN EL REGISTRO OFICIAL.

170

• MIL DESCARGAS YA TIENE LA APLICACIÓN.

Con esta alternativa, señaló Sheinbaum, la población puede sentirse segura cuando solicite un taxi, además de cumplir el compromiso de crear una plataforma que permita competir con el servicio ofrecido en otras aplicaciones.

"La desarrollamos desde el gobierno de la ciudad, no se contrató ningún software, a ningún desarrollador, es un desarrollo nuevo de la propia Agencia Digital de Innovación Pública, y que está disponible de manera gratuita, tanto para los taxistas como para los usuarios", explicó.

La tarifa para quienes soliciten el servicio de taxi vía aplicación será la misma que un sitio, cuyo banderazo es de 13.10 pesos y 1.30 pesos cada 250 metros o 45 segundos.

El titular de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Peña Merino, destacó que a partir de hoy inicia un periodo de prueba y se extiende hasta el 28 de febrero. Del 1 al 14 de marzo se van a llevar a cabo cursos a los taxistas sobre el uso de la aplicación. Y, finalmente, el servicio va a ser liberado 15 de marzo.

NUEVA FÓRMULA

Las autoridades capitalinas alistan un nuevo esquema para aplicar una Alerta de Género en la Ciudad de México.

"Queremos un protocolo muy claro, que las mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente, se pueda ir a sus domicilios o informarles a dónde tiene que ir y darles un sistema de protección general", dijo. 📍



ARRANCAN APP PILOTO

PÍDETE UN TAXI

14-15

Desdeñan cerca de 40 mil choferes el registro en la aplicación digital del Gobierno capitalino



SELENE VELASCO

Pese a que aún faltan cerca de 40 mil conductores de registrarse, el Gobierno capitalino anunció que para el 15 de marzo los taxis públicos podrán ser solicitados mediante aplicación, como lo ofrecen Uber, Didi o Cabify.

De acuerdo con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la Capital operan unos 110 mil vehículos, de los cuales 70 mil ya se han registrado en "Mi taxi" para dar a conocer sus nombres, placas, datos del vehículo y permitir que el pasajero cuente con un botón de pánico.

Con una muestra simulada, autoridades explicaron que el cobro de las unidades solicitadas por app tendrá un costo inicial de 13.10 pesos, a diferencia de los 8.7 en calle, y las transacciones sólo podrán realizarse en efectivo.

"Ya está lista la aplicación, es el proceso de inscripción de los concesionarios y después viene el proceso de capacitación para que cualquier habitante de la

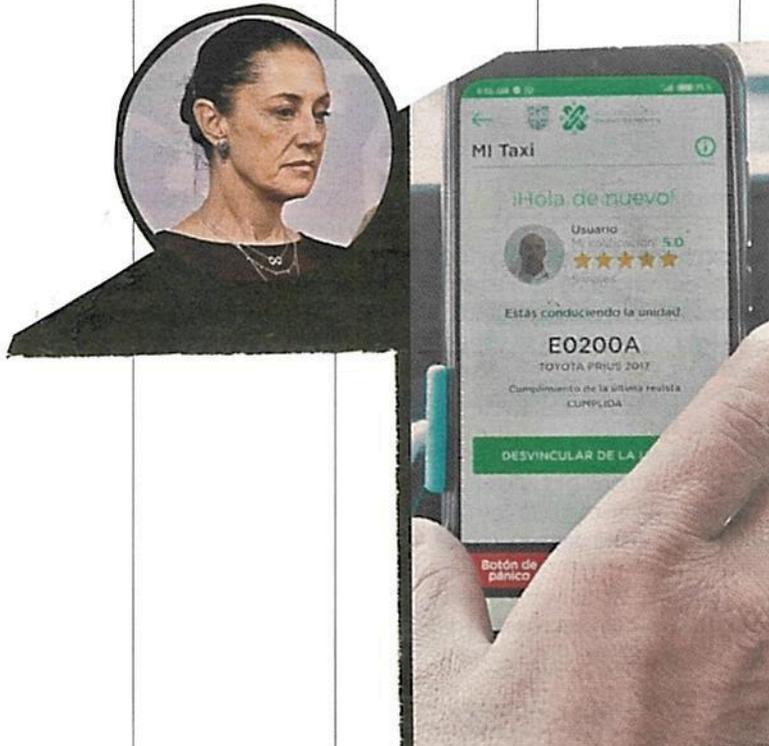
Ciudad de México pueda optar entre una aplicación telefónica que ya existe o apoyar a los taxistas de la CDMX", indicó la Mandataria.

Desde hoy y hasta el 14 de marzo se realizarán pruebas de funcionalidad capacitación de operadores de taxi para el uso de la aplicación.

La plataforma pedirá autorización a los usuarios para poder compartir su número de teléfono con el operador de la unidad. Al finalizar el viaje, el usuario podrá evaluar el servicio y si no le pareció adecuado podrá reportarlo ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana.



PIÑETE



La aplicación ofrece un botón de pánico y da la opción de compartir viaje en tiempo real.





COMPETIRÁN CON UBER, CABIFY Y OTRAS

Casi lista, app de taxis

Arrancará servicio desde el 15 de marzo con una tarifa inicial de 13.10 pesos, como de sitio

SALVADOR CORONA

53

A partir del 15 de marzo, los ciudadanos podrán solicitar un taxi de la Secretaría de Movilidad de la CDMX mediante la aplicación App CDMX, que tendrá una tarifa de sitio: 13.10 pesos.

Lo anterior es con el fin de que no haya una competencia desleal entre empresas privadas de transporte —como Uber, Didi o Cabify, entre otras— y los taxistas capitalinos.

En conferencia, el director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Antonio Peña, dijo que actualmente hay 7 mil 993 taxistas que usan la aplicación como operadores, mientras que hay 69 mil 923 unidades ya registradas en la aplicación, que consiste en el número de placas. Asimismo, hay 70 mil 216 operadores; es decir, los nombres de quienes manejan la

EL DATO

CAPACITACIÓN.

Desde hoy al 28 de febrero harán pruebas con taxistas y del 1 al 14 de marzo los capacitarán para usar la app.

unidad. “Vamos a cruzar tres tipos de datos, que son la placa de la unidad, el operador y el usuario de la app, en caso de que algo ocurriese, porque queremos brindar seguridad y garantizar la atención oportuna”, expresó.

En tanto, la mandataria capitalina Claudia Sheinbaum explicó que cerca de 70 mil conductores, de 110 mil de unidades de taxi, están registrados y prevé que para los siguientes meses se llegará al 100%, ya que es obligatorio.



BERENICE LEGOSO, EL GRÁFICO



Lanza GCDMX App para taxis

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

slcomf

CIUDAD DE MÉXICO.—

El Gobierno de la Ciudad de México, anunció que lanzará al público el 15 de marzo próximo la APP-CDMX, que tiene como propósito que los 110 mil taxistas que ofrecen sus servicios en las 16 alcaldías, puedan competir con las empresas que ofrecen este servicio a través de aplicaciones digitales.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous y el director de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), José Merino, anunciaron que a partir de este lunes 17 y hasta el 28 del presente mes, se llevarán a cabo las pruebas de funcionalidad con los operadores de taxis que se hayan inscrito en el portal de Semovi en la aplicación "Mi taxi".

9

meses la inscripción de taxis y operadores a la Semovi continuará a partir del 15 de marzo hasta el 31 de octubre

70

mil unidades, aproximadamente, se han registrado ante la Semovi



Capacitarán a taxistas



#TLALPAN ABIERTO

12/edw



FOTO: LESLIE PÉREZ

NUEVO ESPACIO

• EN UN ESPACIO QUE PERTENECIÓ AL TUTELAR DE MENORES DE SAN FERNANDO, EN TLALPAN, AYER FUE INAUGURADO EL PARQUE LEONA VICARIO. HAY JUEGOS, ÁREAS VERDES, ESPACIOS PARA HACER EJERCICIO Y FUENTES. AL ACTO ACUDIERON LA MANDATARIA CAPITALINA, CLAUDIA SHEINBAUM, Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ROSA ICELA RODRÍGUEZ. **MANUEL DURÁN**



Sheinbaum inaugura parque

HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN *ilcomv*

CIUDAD DE MÉXICO.-

Como parte de la revegetación y recuperación de los espacios públicos que se llevan a cabo en la CDMX, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el parque Leona Vicario -antes San Fernando-, para disfrute de sus habitantes.

Sheinbaum, dijo que con la recuperación de este tipo de espacios públicos, se acaban las desigualdades, ya que son para el disfrute de todos sin distinción alguno.

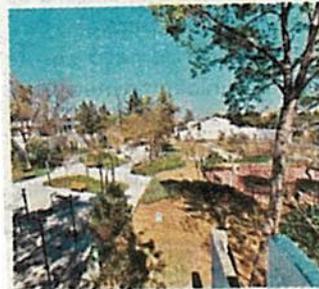
“Aquí todos venimos a jugar con una pelota, venimos a pasear, y se iguala la manera en la que convivimos en la Ciudad”. Entonces los parques públicos tienen esta gran virtud, disminuyen desigualdades, nos unen como ciudadanos, como habitantes, nos dan salud y nos dan servicios ambientales”.

Recordó que la reforestación del parque Leona Vicario, forma parte del programa “Sembrando Parques”, que su Gobierno lleva a cabo desde 2018.

MOTIVA



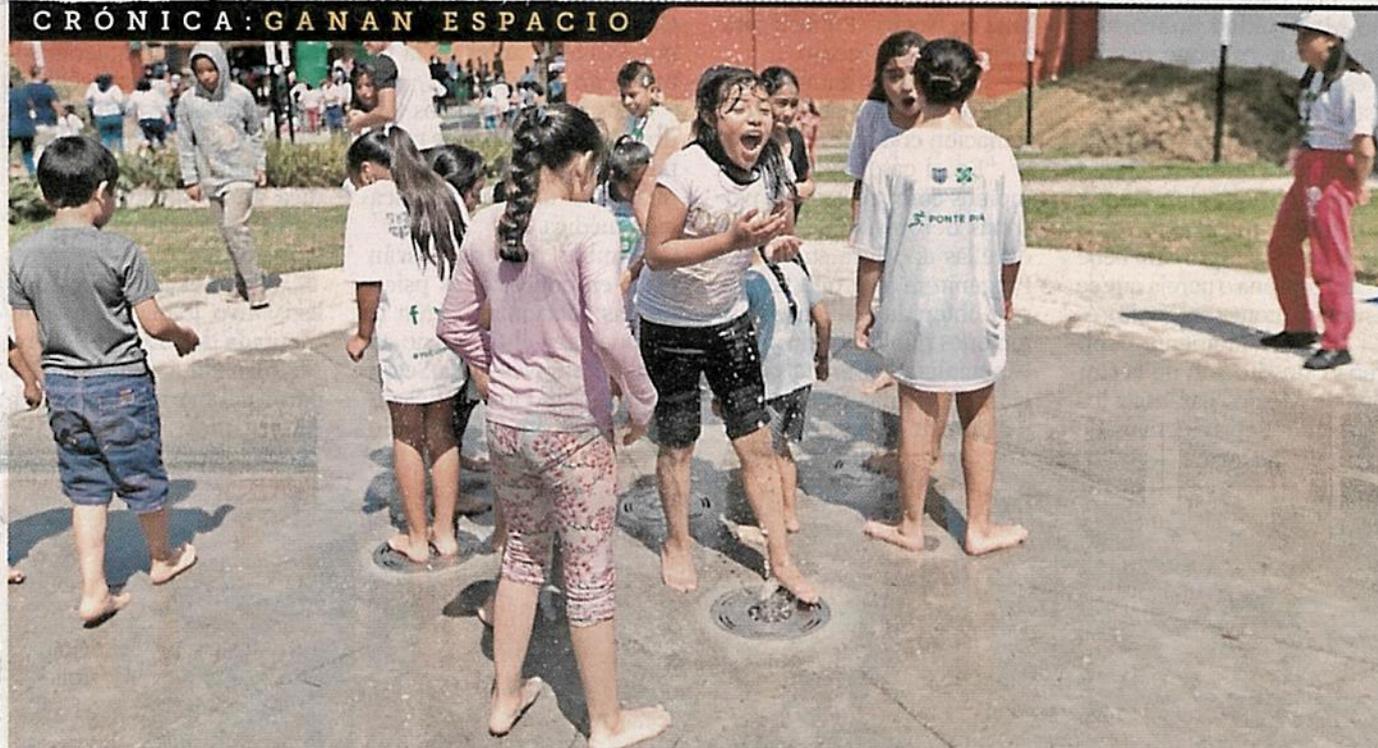
· En los parques se reflejaban los sueños de los niños y las niñas de la Ciudad de México.



· Un área del parque



CRÓNICA: GANAN ESPACIO



Alfredo Moreno

El calor que se sintió ayer hizo de las fuentes del parque la mayor atracción, sobre todo para los menores.

'Mejor un parque... que una cárcel'



Para complementar la inauguración se organizó una carrera atlética en la que no faltaron superhéroes.

SELENE VELASCO

Un área que era parte del Tutelar de Menores de San Fernando se convirtió en un parque público tras una inversión de 30 millones de pesos.

Ayer se inauguró el espacio denominado Leona Vicario, que fue cedido para habilitar áreas verdes y puntos de recreación en la Alcaldía Tlalpan.

Una barda lo separa del tutelar, donde hace unos seis años había 400 menores en conflicto con la ley y en el que ahora permanecen unos 40.

Entre las áreas verdes, Óscar Esteban y su hijo menor de edad descansaban

después de participar en la carrera por la apertura y se dijeron contentos por la obra.

"El deporte y las áreas verdes le quitan espacio a la delincuencia. Es preferible que los jóvenes o los niños estén haciendo deporte o jugando a que estén en la calle generando ociosidad que genera más vicio y más delincuencia", dijo.



Página:

2

Sección:

CO

Fecha:

17 FEB 2020

1 Mejor un parque...

El padre de familia señaló que es preferible que se inauguren más parques en la Capital del País y que ahí los menores y personas en general puedan ejercitarse y convivir sin necesidad de centros comerciales y videojuegos.

“Considero que es mejor un centro recreativo, un parque a una cárcel, a un centro de prevención o readaptación social”.

El parque tiene más de 7 mil metros cuadrados, 100 árboles, superficies permeables, un parque canino, área de juegos, ejercitadores y una fuente.

Junto a ésta, Santiago y María Antonieta, una pareja de adultos mayores, buscaban una banca y sombra y prometieron que volverán de manera cotidiana, pues el parque está cerca de su hogar.

“Creo que era demasiado espacio para ellos solos, entonces estuvo bien que le hayan reducido un pedacito para beneficio del pueblo y ellos tienen espacio también”, dijo María Antonieta.



ALCALDÍA TLALPAN

Foto: Especial

Instalan nueva área recreativa

El gobierno de la ciudad inauguró el parque Leona Vicario sobre el terreno de lo que fue un estacionamiento y un área de monitoreo de la Comunidad de Tratamiento Especializado de Adolescentes San Fernando.



Página: 19

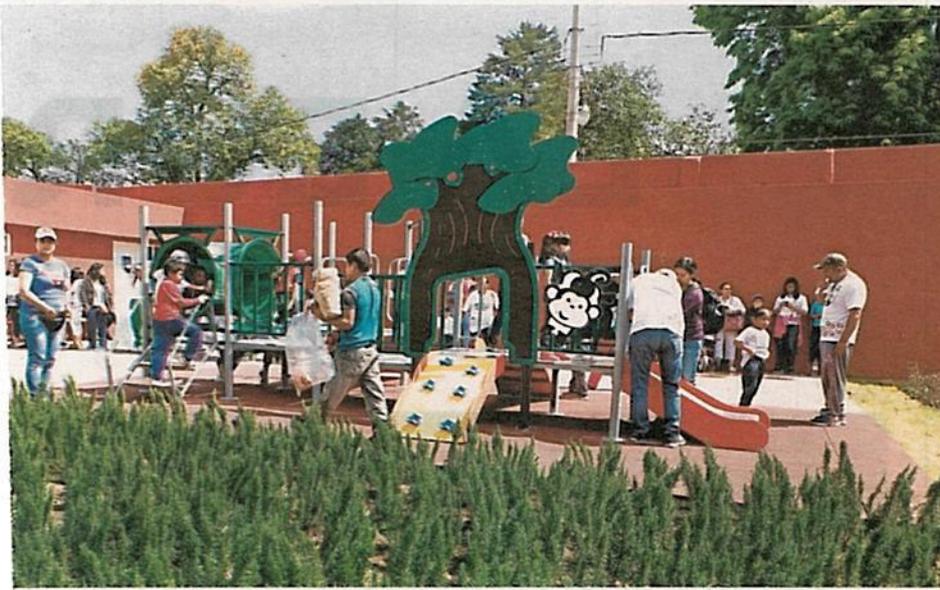
Sección: ced

Fecha: 17 FEB 2020

Seguridad pública



El gobierno capitalino abrió ayer el parque Leona Vicario. ARIANA PÉREZ



GABRIELA ESQUIVEL

10/edición

Reverdecen San Fernando

• El Gobierno de la Ciudad de México inauguró en Avenida San Fernando, alcaldía de Tlalpan, el parque Leona Vicario, con el objetivo de reforzar la imagen urbana y el tejido social en la zona. Destaca que de siete mil metros cuadrados recuperados, cinco mil se utilizaron para sembrar cerca de 100 árboles y 20 mil arbustos y plantas. /REDACCIÓN



DE TUTELAR A PARQUE

Abren nuevo espacio

Cede espacio para vecinos de Tlalpan Centro de Reinserción Social Juvenil

SELENE VELASCO

Un campo de fútbol que era parte del tutelar de menores de San Fernando se convirtió en un parque público.

Ayer se inauguró el espacio Leona Vicario, que fue cedido para habilitar puntos de recreación en la Alcaldía Tlalpan.

Una barda lo separa del tutelar donde hace unos seis años había 400 menores en conflicto con la ley y en el que ahora permanecen cerca de 40.

Entre las áreas verdes, Óscar Esteban y su hijo descansaban después de participar en la carrera de apertura.

"El deporte y las áreas verdes le quitan espacio a la delincuencia. Es preferible que los jóvenes o los niños estén haciendo deporte o jugando a que estén en la calle generando ociosidad que genera más vicio y más delincuencia.

"Considero que es mejor un centro recreativo, un parque a una cárcel, a un centro de prevención o readaptación social", expuso el padre.

El parque consiste en áreas de ecocreto, superficies permeables, un parque canino, área de juegos, ejercitadores y una fuente.

Junto a ésta, Santiago y María Antonieta, una pareja de adultos mayores, buscaban una banca con sombra y aplaudieron que haya menos infraestructura para la reinserción social de jóvenes y pidieron más sitios públicos.

"Creo que era demasiado espacio para ellos solos, entonces estuvo bien que le hayan reducido un pedacito para beneficio del pueblo y ellos tienen espacio también", dijo María Antonieta.

En la zona, lamentó Santiago, hay otros parques de menor dimensión que son ocupados por vecinos que controlan sus accesos.



Hay espacios para bebés y mascotas.



Abren

nuevo



El
lugar
está a lado
del tutelar.





Activan el protocolo de feminicidio

Hallan el cadáver de una niña en Tláhuac

● Versión de que la menor desapareció tras ser sacada del colegio al no llegar sus padres

LAURA GÓMEZ/P 28

ESTABA EMBOLSADA EN UN CAMINO DE TERRACERÍA EN TLÁHUAC

Hallan sin vida a niña reportada como desaparecida el 12 de febrero

Era de Tulyehualco // Acusan pobladores a directivos de escuela de sacarla porque no llegaron por ella sus padres

LAURA GÓMEZ FLORES *LF*

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México activó el protocolo de feminicidio tras el hallazgo del cuerpo de una menor de siete años de edad dentro de una bolsa de plástico en calles de Tláhuac, quien fue reportada como desaparecida desde el 11 de febrero en Tulyehualco, Xochimilco, luego de que, según versiones de vecinos, en la escuela donde estudiaba “la

sacaron a la calle porque sus padres no llegaron a recogerla”.

Anoche, decenas de pobladores de Tulyehualco se reunieron en las inmediaciones del mercado de la colonia y realizaron recorridos por las calles para convocar a un cierre de las principales avenidas desde las 7:30 de la mañana de este lunes y exigir a las autoridades castigo a los responsables del feminicidio de la menor, quien fue identificada como Fátima Cecilia.

En su protesta exhibieron en

cartulinas la imagen de la pequeña de siete años, cuya desaparición fue denunciada ante la FGJ el 12 de febrero; demandaron justicia y afirmaron que “estamos unidos para dar esta batalla, como lo hemos hecho antes con otras demandas”.

Asimismo, amagaron con realizar una manifestación frente a la escuela primaria Enrique C. Rébsamén, pues denunciaron que los directivos del plantel “la sacaron a la calle porque su mamá no llegó a recogerla”.

Los inconformes señalaron que se congregarán en el cruce de Francisco Presa y División del Norte, a unos metros del mercado, donde exigieron la presencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, así como de los alcaldes de Tláhuac y Xochimilco, Raymundo Martínez Vite y José Carlos Acosta, respectivamente, “quienes deberán dar cuenta de



Página:

28

Sección:

Fecha:

Hallan sin vida

sus acciones respecto de la indagatoria” tras la denuncia de la desaparición de Fátima.

Acusaron que las autoridades del plantel incumplieron con los protocolos establecidos desde hace dos años con los pobladores, de que si un padre llegaba tarde a recoger a su hijo o hija, debían ser presentados ante el juzgado cívico o en el DIF, para no poner en riesgo a los menores, lo cual no sucedió en este caso.

“Exigimos justicia. No es posible que la hayan secuestrado y habiendo tanta gente nadie se hubiera dado cuenta, y luego fuera encontrada muerta. No es posible que nos tengan en esta situación. No es posible que ya no estemos seguros en este pueblo. Aquí vivimos y no estamos seguros”, expresaron.

En tanto, el agente del Ministerio Público de la FGJ de la Coordinación Territorial Tláhuac 2 inició

la carpeta de investigación por feminicidio, tras el hallazgo del cuerpo en calles de la colonia Los Reyes, en Tláhuac.

El caso fue turnado a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio, cuyo personal acudió al camino de terracería donde se encontró a la niña dentro de un costal y una bolsa de plástico negro, a fin de recabar testimonios entre vecinos de inmuebles aledaños.

En otro hecho, la FGJ activó el protocolo de feminicidio y detuvo a un hombre, identificado como David N, quien presuntamente roció con tiner a su esposa y la amenazó con prenderle fuego en Milpa Alta. El hombre, de 29 años de edad, fue aprehendido.

Se le acusa de feminicidio en grado de tentativa y se le impuso prisión preventiva oficiosa y fue vinculado a proceso.



Desata furia asesinato de niña de siete años

CRISTINA HERNÁNDEZ
Y ALEJANDRO LEÓN

El asesinato de una niña de siete años desató ayer la furia de pobladores de las Alcaldías Xochimilco y Tláhuac en la Ciudad de México.

El cuerpo de la pequeña Fátima fue hallado este fin de semana dentro de bolsas negras de basura en una calle de terracería en Tláhuac.

En su cuenta de Twitter, un tío de la niña informó del crimen: "Amigos, quiero darle las gracias por toda su ayuda... hoy la encontraron asesinada, desnuda y torturada".

La víctima, informaron fuentes judiciales, ya fue identificada por sus familiares, quienes aún esperaban los resultados de una serie de exámenes para confirmar el parentesco y, en su caso, recibir el cuerpo.

Anoche, pobladores de

Xochimilco hicieron sonar las campanas de la iglesia, se reunieron con pancartas en las que se leía "Justicia para Fátima" y exigieron la presencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

También llamaron a realizar bloqueos y protestas este lunes.

Los pobladores aprovecharon el templete y el púlpito de la Feria del Amaranto para subirse a dar la noticia y reclamar que las autoridades actuaron con lentitud, pues la niña fue reportada desaparecida desde el 11 de febrero.

Anoche, elementos policiacos fueron enviados a la zona, mientras que el #JusticiaParaFatima se hizo tendencia en Twitter.

Según la Alerta Amber, la niña fue vista por última vez con vida frente a su escuela, con su uniforme escolar, en compañía de un adulto.



■ Pobladores de Xochimilco hicieron sonar las campanas y se reunieron a reclamar justicia para Fátima.

Tomada de Twitter



Activan protocolo de feminicidio por niña encontrada en Tláhuac

Fortalecen alerta. Necesitamos crear mecanismos de protección para las víctimas de agresiones y darle seguimiento a las quejas; vamos a bajar las muertes de mujeres, anuncia Claudia Sheinbaum

JORGE ALMAZÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El cuerpo de una menor de edad de entre siete y nueve años fue encontrado dentro de una bolsa en calles de la colonia Los Reyes, alcaldía Tláhuac.

Ante dicho descubrimiento, el Ministerio Público avisó a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio y se activó el protocolo de feminicidio.

Personal de la Coordinación General de Servicios Periciales en materia de criminalística, fotografía y química acudió al lugar para realizar las diligencias, en coadyuvancia con agentes de la Policía de Investigación.

En tanto, la Facultad de Derecho la UNAM informó sobre la desapa-

rición de la alumna Fátima Quitzia Martínez Lecona. La joven de 20 años desapareció en la colonia Ciudad Universitaria, Coyoacán, el 12 de febrero.

También en Cdmx, un juez federal sentenció a 42 años de prisión al maestro Juan Fidel Peña Cortés, quien fue encontrado penalmente responsable por los delitos de pederastia agravada y violación equiparada agravada contra una menor de edad, quien era su alumna. Además, deberá pagar una multa para reparar el daño.

En Tamaulipas, en memoria de Ingrid Escamilla, Pamela Salas y María Zamudio, 20 jóvenes se manifestaron en frente al Palacio de Gobierno para solicitar que cesen los feminicidios en el país.

Facilitarán denuncias

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que con todo y el decreto de la Alerta de Violencia contra las Mujeres, su administración ya trabaja en un protocolo para bajar "los feminicidios en la ciudad" muy claro, que dé confianza a las víctimas de denunciar ante las autoridades.

"Lo que queremos es que haya un protocolo muy claro, de tal manera que las mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente, puedan ir a sus domicilios o informales donde tiene que ir y darle un sistema de protección general", destacó.

La mandataria indicó que "estamos trabajando en este protocolo y esperamos que si no es en esta semana, sí la próxima, presentarlo para que haya una verdadera alerta de protección de las mujeres que pueda llegar a ser víctimas de feminicidios".

Recordó que su administración trabaja con la Alerta de Violencia contra las Mujeres y sus 11 puntos muy claros a los que les han dado seguimiento, pero se debe hacer más.

Además, Sheinbaum inauguró ayer el parque Leona Vicario, que era parte de la comunidad de menores infractores y que se modificó el espacio para toda la comunidad de San Fernando.

Marchas

Respecto de la marcha del viernes contra los feminicidios, Sheinbaum comentó que los da-

ños en diferentes inmuebles públicos, así como al Metrobús, no son más allá de lo que se contempla en los seguros.

Además, negó que las oficiales del Grupo Atenea, que estuvieron durante el desarrollo de las movilizaciones, hayan usado gases verdes.

"Lo único que utilizaron fueron extinguidores, no hay autorización para usar otra cosa, y si lo hacen es porque ya hemos visto que se pueden provocar incendios. Si hay pruebas de que se usó otra cosa, que las afectadas denuncien".

Con información de: Rubén Mosso, Said Betanzos, Antonio Hernández, Norma Ponce, César Velázquez, Jaime Zambrano y Jessica Rosales



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Indigna caso en Tláhuac

EL CUERPO sin vida de una menor que de siete años de edad fue localizado envuelto con bolsas de plástico y abandonado dentro de un costal en un camino de terracería de Tláhuac; la víctima fue reportada como desaparecida por sus padres el 11 de febrero.

Fue a través de una muestra de ADN y por la ropa que llevaba (el uniforme de su escuela, un pants azul oscuro con franjas amarillas y blancas, y tenis color guinda, el cual fue reconocido por los familiares) que las autoridades de la Ciudad de México determinaron la identidad.

Según el reporte AYO/514/2020 que inició la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, esta instancia proporcionará atención profesional inmediata a víctimas y familiares.

La menor, quien fue vista por última vez en compañía de un hombre, fue localizado en la colonia Los Reyes, Tláhuac, a menos de dos kilómetros de donde desapareció.

Tras el hallazgo la Fiscalía General de Justicia capitalina activó el protocolo de feminicidio para esclarecer el crimen.

Vecinos de Tulyehualco informaron que durante este lunes cerrarán vialidades hasta que acudan la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los alcaldes de Tláhuac y Xochimilco, para dar cuenta de sus acciones al respecto de la indagatoria.



Foto: Especial

EL CUERPO de una menor fue encontrado embolsado en Tláhuac, por lo que la FGJ activó el protocolo para su atención.



Asesinan a menor; activan el protocolo de feminicidio

a/cdmx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) activó el protocolo de feminicidio, tras el hallazgo del cuerpo de una menor, entre siete y nueve años de edad, dentro de una bolsa de plástico, en la alcaldía Tláhuac.

La Fiscalía informó que personal de la Coordinación General de Servicios Periciales en materia de criminalística, fotografía y química acudió al lugar para realizar las diligencias, en coadyuvancia con agentes de la Policía de Investigación.

Apenas el viernes, cientos de mu-

jerres protestaron en diversos puntos de la Ciudad de México en contra de los feminicidios y la violencia de género, tras darse a conocer el caso de Ingrid Escamilla, quien no sólo fue asesinada por su pareja, sino que las fotos de su cadáver fueron publicadas por algunos medios.

SHEINBAUM SE PRONUNCIA

Sobre este caso en particular, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que en "la mayoría de los casos de feminicidio, hay antecedentes de

violencia familiar. La Fiscalía ha estado trabajando para que cuando haya denuncia de violencia familiar —de hecho, tiene sus propios Centros de Justicia para las Mujeres—, pueda dársele toda la asesoría a las mujeres, para que puedan ser resguardadas, llevadas a refugios o sencillamente protegidas de distintas maneras".

Destacó que el Gobierno trabaja para que "haya un protocolo muy claro, de tal manera que las mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente, se pueda ir a sus domicilios o informarles a dónde tiene que ir y darles un sistema de protección general. Eso va a bajar los feminicidios en la ciudad, si atendemos a las mujeres que son sujetas a esta violencia de este tipo, que les puede generar toda la protección a ellas y a sus familias.

Actualmente se trabaja en dicho protocolo y se espera presentarlo la próxima semana. /MARCOFRAGOSO



INDIGNACIÓN. El viernes, cientos de mujeres protestaron ante dos casas editoriales, debido a que publicaron las fotografías del cadáver de Ingrid Escamilla.



Van por nueva alerta para frenar feminicidios

- Protocolo consiste en atención telefónica por violencia familiar
- A análisis, castigo a funcionarios que filtren datos de casos, dice **Sheinbaum**

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

22 uca

La jefa del Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, adelantó que en los próximos días se presentará un mecanismo de alerta para la mujeres, con el objetivo de bajar los índices delictivos de los feminicidios.

Consistirá en un protocolo de atención vía telefónica para brindarles un sistema de protección general para ellas y sus familiares.

“Lo que queremos es que haya un protocolo claro para que las mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente y se puedan ir a su domicilio, darles un sistema de protección general, eso va a bajar los feminicidios en la Ciudad para atender a las mujeres que son sujetas a la violencia [familiar]”, dijo en conferencia sobre la nueva función de la aplicación Mi Taxi.

Agregó: “En la mayoría de los feminicidios hay antecedentes de violencia familiar y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha estado trabajando para cuando [haya esta clase de denuncias], que en los propios centros de justicia pueda darse asesorías y se les dé refugios”.

Sheinbaum explicó que esta alerta estará vinculada con las Lunas de la Secretaría de Mujeres, los centros de justicia de la FGJ, con datos de la Agencia Digital de Innovación Pública y el número de emergencia 911, que tiene su alerta especial para atender violencia familiar o de género, además del Locatel.

Sobre si hay retraso en abrir la Fiscalía Especializada del Feminicidio, la mandataria los descartó y aseguró que está funcionando y que en este momento se encuentra en una convocatoria para elegir al fiscal.

“Hay protocolos distintos, se está trabajando y hay una atención distinta, lo puede decir incluso el Observatorio [Nacional] del Feminicidio; el trabajo lo han estado haciendo con la FGJ y otras organizaciones civiles y, en este caso, se está haciendo una convocatoria particular para la fiscalía de feminicidios”, dijo.

Sheinbaum también consideró que el Poder Judicial debe capacitar a jueces y magistrados en el tema de perspectiva de género para resolver los casos, así como entrar a un programa para terminar con la corrupción e impunidad.

“Es un asunto del Tribunal Supe-



La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo en conferencia que aún se busca titular para la fiscalía en feminicidios.

“Repito, el Poder Judicial [debe] entrar a este proceso de perspectiva de género, a un programa de cero corrupción e impunidad”

“En la mayoría de los feminicidios hay antecedentes de violencia familiar y la FGJ ha estado trabajando para cuando [haya esta clase de denuncias]”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

rior de Justicia y, repito, el Poder Judicial [debe] entrar a este proceso de perspectiva de género, a un programa de cero corrupción e impunidad, y lo que le corresponda a la fiscalía, [que lo haga], y lo que nos corresponde a nosotros, [hacerlo]. Nosotros estamos trabajando con la alerta de género, con alerta por violencia contra las mujeres; tenemos 11 medidas claras”.

El pasado 8 de febrero EL UNIVERSAL informó que la secretaria de las Mujeres, Ingrid Aurora Gómez, aseguró que la Alerta de Violencia contra las Mujeres tiene más acciones que las del mecanismo federal de Alerta de Género, y reconoció que hay un “retraso” en la instalación de la Fiscalía Especializada del Feminicidio, pero que desde su creación las muertes violentas de mujeres se han investigado con el protocolo de feminicidio.

Revisarán “Ley Ingrid”. La jefa de Gobierno dijo que se revisará la ini-

ciativa de ley sobre sancionar penalmente a los funcionarios que filtren información de un caso, luego del feminicidio de Ingrid Escamilla.

“La sanción es para el funcionario público que filtre. No es sanción ni al medio de comunicación ni al fotógrafo, reportero o periodista; no hay sanción al trabajador de los medios. Habría que revisar, no he leído la verdad con detalle la iniciativa que presentó la fiscalía”, reconoció.

El proyecto de la iniciativa “Ley Ingrid”, que entregó el pasado viernes la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, indica que sancionará a los funcionarios que difundan información sobre delitos, en los que las víctimas fueron mujeres, niñas o adolescentes; podrían recibir penas de hasta 16 años de prisión.

En caso de ser servidores públicos que no están en un organismo policial obtendrían como máximo 12 años de cárcel, en caso también de difundir un crimen que padeció alguien de este sector. ●



Habrá protocolo para bajar los feminicidios

❖ Buscan generar la confianza para que las mujeres denuncien y la autoridad pueda ir a sus domicilios a darles protección integral

En la Ciudad, Iztapalapa es la Alcaldía con más asesinatos de mujeres, por cuestiones de género y la novena en todo el País, con nueve en lo que va de este año.

Le sigue de cerca Gustavo A. Madero que, con ocho feminicidios, se coloca en el lugar 11 a nivel nacional.

Con seis feminicidios, Tlalpan es la tercera demarcación capitalina en el listado, ocupando el sitio 25 de la lista nacional.

En general, la cifra de homicidios de mujeres es mayor, sin embargo, el Secretariado Ejecutivo tiene una serie de lineamientos con una metodología específica para clasificar los asesinatos de mujeres por razones de género como feminicidios.

Para esto deben presentarse una o más circunstancias, como que haya existido entre la víctima y el agresor una relación de parentesco o sentimental previa al delito, signos de violencia sexual o que el cuerpo sea expuesto, entre otras. Sin embargo, también están las condicionantes de cada entidad, que varían según las constituciones locales.



Sheinbaum ordena elaborar protocolo para bajar feminicidios 10

Habrá protocolo para bajar los feminicidios

❖ Buscan generar la confianza para que las mujeres denuncien y la autoridad pueda ir a sus domicilios a darles protección integral

[Redacción]

10-MEJ

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que se está trabajando en un protocolo de protección general para mujeres que denuncien violencia familiar y se sospeche que puedan ser víctimas de feminicidio.

La mandataria explicó que el propósito es generar la confianza para que las mujeres denuncien y la autoridad pueda ir a sus domicilios y darles un sistema de protección integral.

“Eso va a bajar los feminicidios en la ciudad, si atendemos a las mujeres que son objeto de ese tipo de violencia y haya una verdadera alerta”, indicó.

Mencionó que en la mayoría de los casos de feminicidio hay antecedentes de violencia familiar, por lo que adelantó que la Fiscalía General de Justicia se está trabajando en un protocolo de actuación.

Esto, indicó la morenista, para que cuando haya denuncia de este tipo se pueda dar asesoría a las víctimas y puedan ser resguardadas o ser llevadas a refugios.

Sheinbaum afirmó que su administración implementa diversas acciones para atender la vio-

lencia de género, como abogadas en los ministerios públicos para dar asesoría a quienes se presentan a denunciar, centros de justicia para mujeres, así como la mejora de las agencias dedicadas a delitos contra el agravio a este sector de la población.

Respecto a las manifestaciones del fin de semana por el feminicidio de la joven Ingrid Escamilla, comentó que las policías que resguardaron dichas marchas no utilizaron ningún tipo de gas contra las inconformes y sólo llevaban extinguidores.

❖ Dice Sheinbaum que en la mayoría de estos casos hay antecedentes de violencia familiar

ALZA. En los primeros 10 meses de 2019 y con la actual administración, los feminicidios en la CDMX aumentaron en 35 por ciento, pasando de 37 a 50



Habrán protocolos

en el mismo periodo. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó que aunque la Ciudad de México no es de las entidades que tiene mayor tasa para este delito, sí es una de las que más ha visto incrementar la violencia hacia las mujeres durante este año.

De acuerdo con el reporte entre los 25 municipios donde ha habido más feminicidios hasta octubre de 2019, tres territorios pertenecen a la Capital, y otro tanto a municipios conurbados del Edomex.



MARIO JASSO / CUARTOSCUJRO



¡ALERTA!

**ANUNCIA JEFA DE GOBIERNO PROTOCOLO CONTRA FEMINICIDIOS;
ABRE DENUNCIA TELEFÓNICA CONTRA VIOLENCIA FAMILIAR Pág. 3**





17 FEB 2020

Página:

113

Sección:

Fecha:

PROTECCIÓN EN REFUGIOS

Habrá alerta y protocolo para evitar feminicidios

HILDA ESCALONA

Indica Sheinbaum que las mujeres sentirán la confianza para denunciar telefónicamente la violencia familiar

En las próximas semanas, el gobierno de la Ciudad de México presentará una alerta y protocolo para evitar feminicidios, así lo dio a conocer la mañana de ayer domingo, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria dijo que las mujeres

sentirán la confianza de denunciar telefónicamente la violencia familiar, de ahí darles atención integral a ellas y a su entorno, lo cual ayudará a bajar la incidencia de este delito.

"Precisamente una alerta como tal, la mayoría de los casos de feminicidio hay antecedentes de violencia familiar, la Fiscalía ha estado trabajando para que cuando haya denuncia de violencia familiar, de hecho tiene centros de justicia para mujeres, se pueda dar toda la atención para que puedan ser resguardadas y llevadas a refugios y estén protegidas de diferentes medidas".

La mandataria dijo que se está mejorando la atención de las agencias que atienden delitos sexuales, pero dijo que el Poder Judicial es quien debe entrar al proceso de resolver con perspectiva de género y acabar

con la corrupción e impunidad.

Después de las protestas de colectivos de mujeres por el feminicidio de Ingrid, la jefa de gobierno indicó que ninguna policía del Agrupamiento Atenea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana usó algo en contra de las manifestantes.

Y es que se le comentó que algunas de ellas afirmaron que las mujeres policías les arrojaron humo verde que les afectó los ojos.

"Lo único que utilizaron las policías, traían consigo extinguidores, no hay autorización, ni prueba de que se haya usado alguna otra cosa distinta con los extinguidores, se utilizaron no entre las manifestantes, sino para apagar fuego, si hay alguna cosa ahí que tengan pruebas, que se presenten y tomamos medidas".



PARA FRENAR FEMINICIDIOS

CREARAN ALERTA

En el parque Lincoln de Polanco, mujeres denunciaron con un performance los abusos sexuales perpetrados por militares y policías

Se trata de un protocolo de atención vía telefónica por violencia familiar para brindar protección

SALVADOR CORONA

16

La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, adelantó que en los próximos días se presentará un mecanismo de alerta para las mujeres, con el fin de bajar los índices delictivos de los feminicidios.

Lo anterior consistirá en un protocolo de atención vía telefónica para brindarles un sistema de protección general para ellas y sus familiares. "Lo que queremos es que haya un protocolo muy claro para que las

mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente y se puedan ir a su domicilio y darles un sistema de protección general y eso va a bajar los feminicidios en la Ciudad para atender a las mujeres que son sujetas a la violencia (familiar)", indicó en la presentación de la aplicación Mi Taxi.

Agregó: "En la mayoría de los casos de feminicidio hay antecedentes de violencia familiar y la Fiscalía General de Justicia ha estado trabajando para que cuando denuncie vio-

EL DATO

REVISIÓN.

Sheinbaum indicó que se revisará la iniciativa sobre sancionar penalmente a funcionarios que filtren información de un caso.

lencia familiar, de hecho tienen sus propios centros de justicia, pueda darse asesorías y llevadas a refugios", indicó.

EN EQUIPO. La mandataria capitalina explicó que esta "alerta" será con la vinculación con las Lunas de la Secretaría de Mujeres; los Centros de Justicia de la Fiscalía General; con los datos de la Agencia Digital de Innovación Pública y el número de emergencia 911, que tiene su alerta para atender violencia familiar o hacia las mujeres, y el Locatel.

A pregunta expresa de si hay retraso en la instalación de la Fiscalía Especializada del Feminicidio, Sheinbaum



CREARÁN

lo descartó y dijo que está funcionando y que ahora hay una convocatoria para elegir al fiscal; "hay protocolos distintos, y se está trabajando, hay una atención distinta, lo puede decir el propio Observatorio (Nacional) del Femicidio, el trabajo que han estado haciendo con la Fiscalía General y otras organizaciones civiles y en este caso se está haciendo una convocatoria particular para la Fiscalía de Femicidios", dijo.

Sheinbaum también consideró que el Poder Judicial debe capacitar a jueces y magistrados sobre perspectiva de género para resolver casos de femicidio y entrar a un programa para terminar con la corrupción e impunidad.

“ Estamos trabajando con alerta de género, alerta por violencia contra las mujeres; tenemos 11 medidas muy claras que les estamos dando seguimiento”.

Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno



GOBIERNO DE LA CIUDAD

Lanzarán protocolo; protegerán víctimas

Quieren prevenir el
feminicidio atendiendo
antecedentes

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En los próximos días, el Gobierno de la Ciudad de México presentará un protocolo para protección de víctimas de violencia intrafamiliar, "pues en la mayoría de los casos de feminicidio hay antecedentes de violencia familiar y la Fiscalía está trabajando para que cuando haya denuncias de este tipo de violencia pueda dársele toda la asesoría a las mujeres, que sean resguardadas,

llevadas a refugios y protegidas de distintas maneras", anunció ayer la jefa de Gobierno.

Claudia Sheinbaum recordó que, aunque ya existen las LUNAS, que son Centros de Atención a las Mujeres por violencia familiar, así como los Centros de Justicia hacia las mujeres de la Fiscalía y el número 911 con alerta especial para el tema, se va a desarrollar un protocolo para agilizar la atención.

"Queremos que haya un protocolo muy claro para que las mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente", expuso Sheinbaum.



Minimizan las fallas

SELENE VELASCO *cew*

Una vez más, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, insistió en calificar como "menores" las fallas de policías y ministerios públicos que han derivado en la liberación en tres ocasiones de "El Lunares" y en casos como el de los 30 detenidos y liberados de Peralvillo 33.

Consideró que los jueces deberían priorizar el contexto y antecedentes para mantener en prisión a personas como Óscar Andrés Flores, "El Lunares", mientras se reúnen pruebas en su contra.

"Si creo que el contexto, y he hablado con abogados, inclusive jueces, que el contexto debe pesar de manera muy importante sobre estos casos, no solamente un detalle menor en el informe policial", dijo.

Minimiza Gobierno demora en Fiscalía de Feminicidios

SELENE VELASCO *tal*

En medio de las protestas contra los feminicidios, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, minimizó que todavía no funcione la Fiscalía especializada para resolverlos, anunciada desde 2019.

Dichos delitos siguen siendo atendidos en la Agencia de Investigación del Delito de Homicidio Doloroso Cometido en Agravio de Mujeres, de la Fiscalía de Homicidios, con el mismo personal y la misma operación, lo cual ha sido criticado por organizaciones y defensores de derechos humanos.

Esto pese a que en mayo de 2019 se anunció que habría una Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio en la CDMX.

En septiembre se publicó el acuerdo para crearla y a la fecha no cuenta con presupuesto, ni sede definidos.

"Es que sí está funcionando. Está funcionando la atención a las mujeres", defendió Sheinbaum.

Y aunque evadió hablar sobre la falta de certeza de dicha Fiscalía, argumentó que ha cambiado la atención en los casos.

"Inclusive, físicamente de las Agencias de Atención a Delitos Sexuales o Feminicidios, tanto en el búnker como en muchas otras que se han venido mejorando, no solamente la mejora física de las agencias, sino también del apoyo", aseguró.

La convocatoria para designar a la Fiscal, recordó, ya fue lanzada.



LA FISCALÍA GENERAL YA PRESENTÓ LA INICIATIVA AL CONGRESO CAPITALINO

Castigarán a servidor público que filtre fotografías de víctimas de delitos

[Mariana Martell]

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum expresó que la iniciativa de ley que presentó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al Congreso local consiste en "sancionar al funcionario público que filtre fotografías —de víctimas de delitos".

La mandataria aclaró que no se sancionará "ni al medio de comunicación, ni al fotógrafo, reportero... ni a periodistas".

Expuso que la iniciativa que

entregó la fiscal Ernestina Godoy, propone modificar el código penal de la Ciudad de México para "sancionar al servidor público que filtre una información que está resguardada y que es obligatorio que permanezca en resguardo, inclusive por el debido proceso y por protección a las víctimas".

Sin embargo, en la redacción de la reforma que propuso Godoy dice que se debe castigar "con una pena de dos a ocho años de prisión, y una multa de 500 a mil Unidades de Medida, a quien indebidamente di-

funda, entregue, revele, publique, transmita, exponga, remita, distribuya, videografe, audiografe, fotografíe, filme, reproduzca, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios, videos o documentos del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos, instrumentos relacionados con el procedimiento penal o productos relacionados con un hecho que la Ley señala como delito".

Ernestina Godoy, fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, ya entregó la iniciativa que

impone castigo ejemplar a los funcionarios y servidores públicos ante la exhibición de imágenes en casos de feminicidio y otros como el de Ingrid Escamilla.

"Esta iniciativa está hecha para castigar filtraciones como la que ocurrió con Ingrid. Es una respuesta a un problema de nuestra institución y de las instituciones de seguridad", dijo.

En cuanto a la publicación de éstas en medios de comunicación, Godoy pidió "no hacer negocio con el dolor de las víctimas".



Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía de la CDMX



NI AL MEDIO DE COMUNICACIÓN, PRECISA

Castigo por filtrar fotos será a funcionarios, no a periodistas: Sheinbaum

HILDA ESCALONA

La iniciativa de reforma al Código Penal incluye a quien publique imágenes o documentos relacionados con un hecho delictivo

La iniciativa de ley que presentó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al Congreso local solo sancionará al funcionario público que filtre fotografías de víctimas de delitos, y la sanción no irá dirigida al medio de comunicación ni a periodistas.

En conferencia de prensa, así lo aclaró la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum. "Es para sancionar al servidor público que filtre una información que está resguardada y que es obligatorio que permanezca en resguardo, inclusive por el debido proceso y por protección a las víctimas".

Lo anterior fue comentado por la mandataria después de que en días pasados, la Fiscal Ernestina Godoy propuso modificar el Código Penal de la Ciudad de México.

Sin embargo, en la redacción de la reforma que propuso Godoy dice que se debe castigar "con una pena de dos a ocho años de prisión, y una multa de 500 a mil Unidades de Medida, a quien indebidamente difunda, entregue, revele, publique, transmita, exponga, remita, distribuya, videografe, audio-grabe, fotografíe, filme, reproduzca, comercialice,

oferte, intercambie o comparta imágenes, audios, videos o documentos del lugar de los hechos o del hallazgo, indicios, evidencias, objetos, instrumentos relacionados con el procedimiento penal o productos relacionados con un hecho que la ley señala como delito".

"Es obligatorio que permanezca en resguardo, inclusive por el debido proceso y por protección a las víctimas"



“Jueces también son responsables de la seguridad”

- Sheinbaum pide evaluar contexto a detenidos
- Alista un extrañamiento contra Poder Judicial

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que los jueces deben tomar en consideración el contexto de las detenciones y no por temas menores, como el informe policial, dejar libres a delincuentes, esto por el caso de Oscar “N” alias *El Lunares*.

“Los jueces también son responsables de la seguridad, en nuestra Ciudad y en nuestro país. Debe ser evaluado el contexto general, frente a una prueba menor (...) Hay que leer el Sistema Penal Acusatorio. Y si bien el informe policial homologado es fundamental y por eso estamos preparando a nuestros policías, también creo que es fundamental el contexto en el que son de-

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Polémica.

Por tercera vez, la Fiscalía General de Justicia detuvo el sábado a Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, ahora por homicidio calificado.

tenidos y quiénes son, los antecedentes penales”.

En conferencia de prensa, consideró que es necesario que los jueces puedan dictar prisión justificada u oficiosa para que el Ministerio Público pueda realizar las investigaciones complementarias, tal como lo marca la ley, y descartó que sea la misma propuesta de su antecesor, Miguel Ángel Mancera.

“Yo no soy Mancera. No es lo que diga el anterior jefe de Gobierno, es leer lo que dice el Sistema Penal Acusatorio porque la puerta giratoria y todo esto de lo que se ha hablado, en muchas ocasiones, no sólo es responsabilidad del policía y del Ministerio Público, sino también de los jueces”, dijo.

Explicó que el juez puede optar a lo que solicite el Ministerio Público



17 FEB 2020

Página:

17

Sección:

Fecha:

" Jueces

para dar prisión justificada y eso puede llevar uno o dos meses, de acuerdo con lo que considere el juez para presentar pruebas.

Indicó que en próximos días se emitirá un extrañamiento luego de que un juez de Control liberara el pasado viernes a Oscar "N" alias *El Lunares*. Aclaró que se trabaja con el Congreso local, así como la queja que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentará ante el Consejo de la Judicatura.

Acotó que ésta no sólo es de la jefa de Gobierno, "debe ser prioridad de la fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Poder Judicial, además de todo lo que hemos platicado que hay que atender las causas y de todo lo que significa el nivel de cómo recibimos la Ciudad en términos de inseguridad y lo que se ha venido presentando".

Aclaró que su trabajo como jefa de Gobierno es dedicarse el tiempo que sea necesario para garantizar la seguridad en la Ciudad y en esa perspectiva está el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, la fiscal, Ernestina Godoy, con todo lo que tiene modernizarse y renovarse.

De lo dicho por el abogado de *El Lunares*, en cuanto a que la fiscal recibe órdenes desde la Jefatura de Gobierno, mencionó: "No le voy a contestar al abogado de este personaje, con todo respeto, imagínense si en este caso como en otros tuviera que estar haciendo una llamada como si no hubiera tarjetas de investigación". ●



La seguridad también es responsabilidad de jueces: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

28. CH

El juez que liberó a Óscar Flores Ramírez, *El Lunares*, tenía la opción de dictar prisión justificada u oficiosa y dar un plazo a la Fiscalía General de Justicia capitalina para presentar pruebas contra el presunto líder del grupo delincuencia *la Unión Tepito*, señaló la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien agregó que mantener la seguridad no sólo es responsabilidad de la policía y el Ministerio Público, sino también de los jueces.

Insistió en que *El Lunares* fue puesto en libertad por un tema menor, sin tomar en cuenta los antecedentes penales ni el contexto en que se dio su detención, por lo que, dijo, respetando su autonomía, se va a trabajar en coordinación con el Poder Judicial para "minimizar estas circunstancias".

Al señalar que "yo creo que la ciudadanía está de acuerdo conmigo", recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador manifestó que en estos casos "parece que hay corrupción", pero también admitió que en el caso de la policía local se debe mejorar en la elaboración del informe policial homologado, por lo que junto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación se imparte a los uniformados capitalinos un curso de capacitación en ese sentido.

En conferencia de prensa, aclaró que no está pidiendo a los jueces que se vulnere el debido proceso, sino que "por un tema menor" (el informe policial) el juez no evalúe los antecedentes penales del detenido y las circunstancias en que fue apresado el presunto delincuente.

Explicó que el nuevo sistema penal acusatorio señala que el juez puede dictar prisión oficiosa o justificada para dar un plazo, que puede ir de uno a tres días, según defina, para presentar mayores pruebas. Eso se pudo haber hecho en este caso.

—¿O sea, regresar a lo que decía (el ex jefe de Gobierno Miguel Ángel) Mancera de mejor tener a más personas en prisión mientras se investiga? —se le preguntó.

—No, yo no soy Mancera, discúlpame —respondió, al tiempo que precisó: No es lo que diga el anterior jefe de Gobierno, es leer lo que dice el Sistema Penal Acusatorio, porque la puerta giratoria no sólo es responsabilidad del policía, del Ministerio Público, sino también de los jueces.

Subrayó que no se trata de "un pleito con el Poder Judicial, sino mi convicción de que es prioridad la seguridad en la ciudad, pero no sólo es prioridad de la jefa de Gobierno, sino que debe serlo también de la fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Poder Judicial".

● Mantener la seguridad también corresponde a jueces: Sheinbaum



Niega que haya pleito con el Poder Judicial por el caso Lunares // Juntos “minimizarán estas circunstancias”



▲ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ofreció una conferencia de prensa, en la que fijó postura

sobre la liberación de El Lunares por un juez. Foto Pablo Ramos



LLAMA A JUECES A MIRAR EL CONTEXTO

16^{da}
Sobre el caso de Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, quien fue liberado ya en dos ocasiones por igual número de jueces, ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, consideró que además del informe de policía homologado, los impartidores de justicia deben tomar en cuenta los antecedentes penales del detenido y que tienen la opción de dictar un mes de prisión, mientras se reúnen más pruebas.

"En estos casos, con todos los antecedentes penales, con todo el contexto de la circunstancia en que se encuentra en ese momento el detenido, se puede dar prisión justificada u oficiosa para presentar las pruebas.

"Y no es ningún pleito con el juez, es sencillamente mi convicción de que es prioridad la seguridad en la ciudad", dijo Sheinbaum en conferencia de prensa.

Sobre si llevar esto al extremo no podría implicar la fabricación de cargos a una persona inocente, señaló que no sería así.

"No. De acuerdo a todas las pruebas que tiene, el juez puede dar un mes de prisión oficiosa, justificada, para que el ministerio público presente las pruebas. Se trata de leer lo que dice el sistema penal acusatorio", aseveró.

— Georgina Olson



En estos casos, con todos los antecedentes penales, con todo el contexto de la circunstancia en que se encuentra en ese momento el detenido, se puede dar prisión justificada u oficiosa para presentar las pruebas."

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



AMLO advierte fin a compra de jueces o MP; "el dinero ya no rifa"

- El Presidente López Obrador afirma que don dinero ya no decide en la vida pública de México
- Jefa de Gobierno pide a jueces atender contexto y antecedentes en casos como el de *El Lunares*
- Además de las dos de Óscar N., antes hubo 34 liberaciones de ligados a la Unión Tepito **págs. 11 y 12**

Con antecedentes

La Fiscalía ha enfrentado problemas en casos relacionados con La Unión.

2019

OCTUBRE 23. La SSC, la fiscalía y la Marina implementan un operativo en Tepito y Peralvillo, en el que aprehenden a 31 presuntos miembros de La U, sin embargo, su líder, *El Lunares*, logra escapar.

24. El juez Jesús Delgadillo Padierna ordena la liberación inmediata de 27 de los 31 detenidos, luego de calificar de inverosímil el Informe Policial Homologado.

2020

ENERO 31. Elementos de la Semar y la FGR detienen a Óscar N. en Tolcayuca, Hidalgo.

FEBRERO 5. Lo trasladan al Penal del Altiplano.

8. La jueza Beatriz Moguel determina contradicciones sobre la detención y dicta su liberación; sin embargo, a minutos de abandonar el penal lo reaprehenden por el delito de secuestro exprés.

14. A menos de una semana, nuevamente un juez determina fallas al probar la identidad del denunciante, por lo que afirma que no hay pruebas para mantenerlo en prisión.

15. Policías de Investigación lo reaprehenden por tercera ocasión. Esta vez acusado de homicidio, por lo que se mantendrá en el Reclusorio Oriente.



LA JEFA DE GOBIERNO llama a analizar contexto de detenciones antes de tomar una determinación; de la mano de la SCJN, se capacita a policías para evitar errores en informes, asegura

"HAY ANTECEDENTES penales de la persona. Y si bien el informe policial homologado es fundamental, también creo que es fundamental el contexto en el que son detenidos y quiénes son"

Claudia Sheinbaum
Jefa de Gobierno

12/12

LA MANDATARIA capitalina (der.) con la alcaldesa de Tlalpan, ayer.

Foto-Especial



ÓSCAR ANDRÉS "F"
Alias: El Lunares
Líder de La Unión Tepito
Fue acusado por: delitos contra la salud, secuestro exprés y ahora por homicidio.



También son responsables de la seguridad, afirma

Revisar historial en condenas, exige Sheinbaum a los jueces

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, manifestó que, en casos como el de *El Lunares* y otros delitos graves, los jueces deben tomar en cuenta el contexto de los implicados y sus antecedentes penales.

En el contexto de que la jueza del Reclusorio Oriente, Beatriz Moguel Ancheyta, determinó el 8 de febrero que los policías capitalinos mintieron en sus informes homologados, la mandataria aceptó que la manera en que éstos se elaboran debe mejorarse; pero opinó que los jueces también son responsables de la seguridad en la ciudad y en el país.

Por tanto, en estas detenciones debe ser evaluado el contexto general frente a una prueba menor, como calificó lo que se incluyó en el informe policial, y que provocó que la jueza liberara por segunda ocasión a Óscar Andrés "F".

• eldato

La orden de aprehensión por el delito de homicidio para *El Lunares* se giró a las 02:15 horas del sábado; es decir, 11 horas después de que se dictara su liberación inmediata.

"Lo que planteo es que no necesariamente por un tema menor no se deba evaluar el contexto de la persona, sus antecedentes penales, cómo es que se presenta el caso y cuál es el conocimiento que el juez tiene de las circunstancias", declaró en conferencia.

Negó que su opinión vaya en contra de lo que dicta el debido proceso y, en ese sentido, explicó que, de acuerdo con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el juez puede dar prisión oficiosa o prisión justificada si lo pide el Ministerio Público, y así tener hasta tres meses para presentar mayores pruebas.

"Hay antecedentes penales de la persona; entonces, ésa es la pregunta, ¿sólo es el informe policial homologado? Hay que leer el Sistema Penal Acusatorio. Y si bien el informe policial homologado es fundamental y por eso estamos preparando a nuestros policías, también creo que es fundamental el contexto en el que son detenidos y quiénes son los detenidos, así como los antecedentes penales".

En su gestión, dijo, el objetivo es terminar con la corrupción y la impunidad, pues encontró a la CDMX en una circunstancia de muy baja eficiencia de la Procuraduría y también en el actuar de jueces.

Aseveró que se trabaja en la capacitación de los policías mediante la firma de un convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de que los informes policiales no contengan ningún error que entorpezca algún proceso.

"Entonces, hay consecuencia en lo que digo, hay consecuencia en la capacitación; estamos promoviendo a los policías de la ciudad para mejorar el informe policial homologado, pero creo que los jueces también son responsables de la seguridad, en nuestra ciudad y en nuestro país. Y que debe ser evaluado el contexto general frente a una prueba menor, así lo dice el tuit y creo que así debe ser", enfatizó.

Detalló que trabajará de la mano con el Poder Judicial para disminuir circunstancias como la vivida con *El Lunares* y lograr una mayor coordinación que termine con la inseguridad y la impunidad, sin violar la autonomía de los tribunales.

La seguridad debe ser prioridad para la Fiscalía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana local y también para el Poder Judicial, comentó. Por eso, manifestó que ella le dedicará el tiempo necesario para garantizarla.

Cree librería... pero lo regresan

En 4 meses van 4 intentos para condenar al líder de La Unión.

2019

23 DE OCTUBRE.

Se implementa un operativo en Tepito y aprehenden a 31 miembros de La U; sin embargo, su líder, *El Lunares*, escapa.

24 DE OCTUBRE.

El juez Jesús Delgadillo dicta la liberación de 27 de los 31 detenidos, luego de calificar de inverosímil el Informe Policial.

2020

31 DE ENERO.

Elementos de la Semar y la FGR detienen a Óscar Andrés en Toluca, Hidalgo.

5 DE FEBRERO.

Lo trasladan al Penal del Altiplano.

8 DE FEBRERO.

La jueza Beatriz Moguel determina contradicciones en la detención y dicta su liberación; pero a minutos de abandonar el penal lo reaprehenden por secuestro exprés.

14 DE FEBRERO.

A menos de una semana, un juez determina fallas al probar la identidad del denunciante, por lo que dicta su pronta liberación.

15 DE FEBRERO.

Policías de Investigación lo reaprehenden por tercera ocasión. Esta vez acusado de homicidio, por lo que se mantendrá en el Reclusorio Oriente.



ESPECIAL

CONFERENCIA. Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX, ayer.

Sheinbaum: ‘No hablo con abogados de criminales’

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, subrayó que no va a responder a los abogados de los delincuentes, como es el caso del defensor de Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, líder de *La Unión Tepito*. 45

La víspera —luego de que *El Lunares* fue arrestado afuera del Reclusorio Oriente por tercera ocasión en dos semanas, ahora por el delito de homicidio califica-

do—, Arturo Toscano Mejía, quien lleva su caso, acusó al Gobierno de la CDMX de estar “montando un espectáculo en este caso”.

Además, el abogado del presunto líder criminal acusó a la mandataria capitalina de estar “tirando línea” a las Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“No le voy a contestar al abogado de este personaje, con todo respeto. No lo tomo como interlocutor”, declaró Sheinbaum.

Mencionó que tanto el Poder Judicial como la Fiscalía de la Ciudad de México son entes autónomos, y aseguró que en éste y en todos los casos trabajan conjuntamente.

La Jefa de Gobierno dijo que bajar los índices delincuenciales en la Ciudad depende de los tres poderes.— *Rivelino Rueda*



· Todos deben aportar de su parte, señaló la jefa de Gobierno

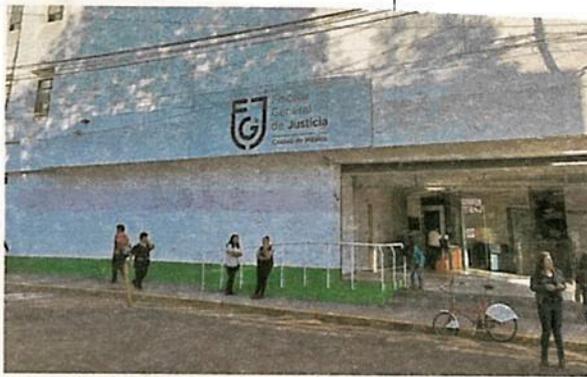
EN LA CDMX

SEGURIDAD, DEBER DE LOS 3 PODERES



11

Fue por errores de la fiscalía la liberación del Lunares: PRD



Acusa el PRD capitalino incapacidad de la Fiscalía General para sustentar la integración de expedientes contra delincuentes de alta peligrosidad / FOTO: JOSÉ MELTON

Lamenta PRD errores de la Fiscalía local en caso El Lunares

PATRICIA CARRASCO

Para el PRD en la Ciudad de México son lamentables los errores y la incapacidad de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) encabezada por Ernestina Godoy para sustentar la integración de expedientes contra delincuentes de alta peligrosidad, después de que se dio a conocer la liberación y recaptura -por tercera ocasión- del presunto líder de la Unión Tepito, conocido como "El Lunares".

Por ello, el partido solicita comparezcan los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la FGJ para rindan un informe pormenorizado ante el Congreso de la ciudad sobre el caso.

"Resulta increíble que en menos de una semana la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tengan que volver a aprehender a este presunto delincuente, lo cual pone en evidencia el desaseo en la aplicación de procedimientos y sustentación de pruebas, consecuencia de corrupción y carencias profesionales de los que están al frente del caso y de las instituciones de procuración de justicia".

La dirigencia del PRD CDMX integrada por Carlos Estrada, Brenda Villena Nora Arias y Daniel Pacheco consideró que es necesario que el gobierno de la ciudad por medios de la SSC y la Fiscalía General de manera conjunta presenten un informe que transparente lo que realmente está sucediendo con este caso, pues pone entre dicho la solidez de las instituciones y en riesgo la gobernabilidad de la capital.

En ese sentido subrayaron que gran parte de la responsabilidad de las inconsistencias de este caso se deben a funcionarios que integran las carpetas de investigación, "por qué solo se está responsabilizando a los jueces y nada se dice de los Ministerios Públicos se supone que ellos conocen y entienden el tema", resaltaron los perredistas

Por lo que consideraron como una irresponsabilidad las declaraciones de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en el sentido de que los jueces actuaron de manera parcial al dictar las liberaciones del presunto líder de la Unión Tepito, pues desacredita y agravia a las instituciones sin una investigación exhaustiva al respecto.

"Nos preocupa seriamente lo que está sucediendo en la ciudad en materia de seguridad y procuración de justicia, sobre todo ante lo que nos devela este caso; desorden, opacidad y corrupción, por eso solicitamos comparezcan ante Congreso de la Ciudad las autoridades involucradas en impartir seguridad a fin de que expliquen lo que está sucediendo en nuestra CDMX", manifestaron.

Es evidente la deficiente aplicación del Código Nacional de Procedimientos Penales y el Protocolo de Actuación Policial que deteriora todo el proceso acusatorio.



SEGURIDAD

Sostiene Sheinbaum que es responsabilidad del legislativo, del ejecutivo y del judicial

Héctor García
HÉCTOR GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La seguridad de la Ciudad de México, así como la reducción de los índices delictivos es responsabilidad compartida de los tres poderes, legislativo, judicial y ejecutivo, sostuvo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo,

La gobernante capitalina, dijo que sin entrar en pleito con el Poder Judicial, la prioridad es ofrecer seguridad a todos los capitalinos y para ello los tres poderes deberán aportar su parte.

“Los jueces también son

responsables de la seguridad en la CDMX y el país”.

Después de la segunda liberación de Óscar “N” “El Lunares”, uno de los líderes de La Unión de Tepito por un juez de control, la jefa de Gobierno, recordó que el Sistema de Justicia Penal establece un mes o dos como prisión preventiva para el imputado, para la presentación de más pruebas y en este caso el juez ni siquiera tomó como base los antecedentes del personaje.

En cuanto a la marcha feminista realizada el viernes pasado, que dejó daños al sistema del Metrobús e inmobiliario del GCDMX, Sheinbaum anunció que en el caso del primero se deberá aplicar el seguro y en el segundo, con el mismo presupuesto contemplado para mantenimiento, los trabajadores capitalinos llevarán a cabo las labores de limpieza y reparación de daños.

HABRÁ PROGRAMA

La próxima semana las autoridades capitalinas, anunciarán un programa de atención temprana y oportunidad a mujeres que sufren violencia familiar



Piden considerar el pasado de *El Lunares*

CECILIA NAVA

28 FEB 2020

Para el gobierno de la Ciudad de México, el contexto de los detenidos del crimen organizado que ha fracturado a la Ciudad de México debe pesar sobre el un informe policial, pues de esa manera casos como el de *El Lunares* no tendrían deficiencias.

"He hablado con inclusive jueces, que el contexto debe pesar de manera muy importante, sobre estos casos, no solamente un detalle menor en el informe policial. Y si bien el informe policial homologado es fundamental y por eso estamos preparando a nuestros policías, también creo que es fundamental el contexto en el que son detenidos y quiénes son los detenidos, los antecedentes penales", consideró Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno.

Dijo que la actual administración llegó

al gobierno capitalino en una circunstancia "de muy baja eficiencia de la Fiscalía General de Justicia", y en ese sentido, también de los jueces por lo que es necesario que no sólo se tome como prueba un informe policial en el caso *El Lunares*, líder de La Unión Tepito que ha sido liberado en dos ocasiones.

"En este caso, ¿cuál es el mensaje que yo digo? A los jueces, a la Fiscalía, a la ciudadanía, aquí estamos luchando todos los días por acabar con la corrupción y acabar con la impunidad; en este y en cualquier caso", aseguró.

"Entramos al Gobierno de la Ciudad en una circunstancia de muy baja eficiencia de la Procuraduría, y en ese sentido, no solo es la propia Procuraduría, sino los jueces", acusó.

Recordó que el Presidente, Andrés Ma-

nuel López Obrador, dijo que en estos casos de liberación, parece corrupción, por lo que no es un tema que le estén pidiendo a los jueces que no se presenten las pruebas y que no haya un debido proceso sino al contrario.

"Lo que planteo, es que no necesariamente por un tema menor no se deba evaluar el contexto de la persona, sus antecedentes penales, cómo es que se presenta el caso, y cuál es el conocimiento que el juez tiene sobre las circunstancias", comentó la mandataria.

Agregó: "Lo que estoy comentando y jamás voy hablar de que no se siga la Ley, de que no se siga el debido proceso, jamás, porque estoy en contra de eso, pero, si creo que el contexto, y eso he hablado con varios abogados, he hablado con inclusive jueces, que el contexto debe pesar de manera muy importante, sobre estos casos, no solamente un detalle menor en el informe policial".

Informó que los policías de la Ciudad de México, se están capacitando para que el informe policial homologado no tenga ningún error de ningún tipo.



#CASOLUNARES

EL JUEVES, SU DÍA D

12/1/20

UN JUEZ VA A DECIDIR SI ES VINCULADO A PROCESO O NO

POR DIANA MARTÍNEZ

E

l próximo jueves, un juez va a decidir si Óscar Andrés Flores Ramírez,

El Lunares, es vinculado o no a proceso por homicidio agravado. El presunto líder de la Unión de Tepito permanece en el Reclusorio Oriente, donde también se encuentra Roberto Moyado Esparza, El Betito.

En la audiencia inicial, realizada el sábado, el MP local le formuló imputación por homicidio agravado.

La audiencia nuevamente fue por videoconferencia y duró aproximadamente 90 minutos.

El Lunares había obtenido su libertad horas antes por el delito de secuestro exprés.

Durante la diligencia del viernes pasado, la supuesta víc-

CAPO EN FUGA

1

Tras el operativo en Peralvillo 33, en Tepito, El Lunares se mudó al estado de Hidalgo.

2

Desde allá, controlaba la venta de narcóticos, extorsiones y cobro de derecho de piso.

tima de secuestro que acudió a declarar dijo que no denunció a El Lunares y que usurparon su identidad.

La persona señalada como víctima se presentó a la audiencia con motivo de un citatorio, sin embargo, la persona que compareció a la audiencia de duplicidad declaró que él no es comerciante como se anticipaba en la carpeta de investigación, sino que trabaja en una empresa privada desde hace 16 años (mostró credencial), y que descubrió que su identidad fue usurpada, lo que no fue desvirtuado por la Fiscalía, informó el Tribunal Superior de Justicia local.

La jefa de Gobierno dijo que la "seguridad también es responsabilidad de los jueces", respecto a la segunda liberación de El Lunares.

30

AÑOS DE EDAD TIENE ÓSCAR A. FLORES.

3

HIJOS DE UNA MISMA PAREJA POSEE.



VANDOS. Tras ser liberado, Oscar N. fue llevado al Reclusorio Oriente.

Por Lunares, defensa y FGJ acusan falsedades

Luego de que ^{9 de marzo} Oscar N., *El Lunares*, presunto líder de la organización criminal de la Unión Tepito, fuera liberado por segunda vez consecutiva este viernes (ahora por un juez local), la Fiscalía General de Justicia y la defensa del sujeto se acusaron mutuamente de fabricación de pruebas.

En primer lugar, la Fiscalía capitalina aseguró, en un comunicado, que apelará la resolución para liberar al *Lunares* "porque el juzgador no permitió a la fiscalía controvertir los datos de prueba presentados por la defensa, viéndose parcial y tendiente a favorecer al imputado".

Destacó que la defensa presentó a una persona que dijo ser la víctima y se identificó con un documento, mismo que el juzgador tomó como auténtico sin darle a la Fiscalía la oportunidad de verificar su validez; además, resaltó que "quien denunció, se encontraba y se encuentra bajo resguardo y protección de esta Fiscalía".

Por su parte, el abogado del *Lunares*, Arturo Toscano, señaló que el delito de secuestro exprés del que se le acusó a Oscar N. nunca existió, sino que la Fiscalía capitalina construyó el caso para afectar a su defendido.

"Habían formado una carpeta para imputar a nuestro defendido y a otras dos personas más, que por cierto a una la tienen todavía adentro, está injusta e ilegalmente adentro", dijo.

Al respecto de las declaraciones de la defensa de *El Lunares*, sobre la posible fabricación de delitos por parte de la Fiscalía, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que es falso, y que las investigaciones de la FGJ se basan en la justicia.

Cabe recordar que luego de su segunda liberación (la primera fue del penal del Altiplano, por un juez federal), *El Lunares* fue reaprehendido de nuevo, al salir del Reclusorio Norte, para ser trasladado al Reclusorio Oriente, ahora por homicidio.

/MARCO FRAGOSO Y NOTIMEK

El Presidente de la República dijo que en estos casos de liberación, parece corrupción (...). Lo que planteo, es que no necesariamente por un tema menor no se deba evaluar el contexto de la persona, sus antecedentes penales, cómo es que se presenta el caso y cuál es el conocimiento que el juez tiene"

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno



Foto: David Solís

Manifestaciones del viernes pasado contra la violencia de género.

MANIFESTACIONES

14/02

Sheinbaum: extinguidores se usaron para el fuego

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

“Los extinguidores se usaron no contra los manifestantes, sino para apagar fuego”, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sobre las manifestaciones contra la violencia de género del viernes pasado.

“No hubo autorización ni prueba de que se haya usado otra cosa distinta a extinguidores. Si hay alguna cosa, que tengan pruebas, que se presenten y tomaremos medidas”, dijo la mandataria.

Manifestantes han asegurado que un polvo color verde les irritó ojos y garganta. En redes sociales han subido videos en los que se observa algo similar a lo que denuncian.

La jefa de Gobierno argumentó que las ateneas,

que son las mujeres policías que cuidaron la manifestación, “traen extinguidor porque en las últimas manifestaciones se ha prendido fuego en algunos lugares y es obligación de nosotros guardar la seguridad de las manifestantes y de los habitantes de la Ciudad de México”.

Recordó que en las marchas del viernes, en las que las mujeres pedían respeto a las víctimas de femicidio y exigían que los medios no publiquen sus fotografías, quemaron un automóvil.

“Y si las policías no hubieran traído extinguidores podría haber llegado a mayores esa circunstancia. No sabíamos si tenían gasolina, cuánta gasolina, etcétera; por eso ellas tenían extinguidores para poder apagar cualquier incendio que se inicié”, explicó.



RETAN A PRESENTAR PRUEBAS

Niegan uso de gas en marcha

CECILIA NAVA

29. FEB

Pese a los videos y las fotografías, el gobierno rechazó la defensa con gases tóxicos contra las feministas

Las mujeres policías no usaron los extinguidores directamente contra las manifestantes el pasado 14 de febrero pues fue usado para apagar incendios y los químicos que desprendieron sólo fueron de extintores, pero si hay pruebas que comprueben lo contrario que se presenten, retó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum a quienes aseguran dicen que hubo otros químicos.

El viernes pasado se presentó una marcha feminista y mientras pedían a los medios de comunicación dejar de mostrar como espectáculo los feminicidios el Grupo de Ateneas (mujeres policías especializadas para atender las marchas feministas) realizó uso indebido de los extinguidores e incluso soltaron gas pimienta, denunció la Brigada Marabunta.

Aquí la denuncia: "Marabunta desmiente estas declaraciones, fuimos testigos del uso indebido de extintores de polvo químico seco sobre las manifestantes, la presidenta y personal de la @CDHDF también fueron rociados y 2 integrantes de marabunta fueron directamente atacados con gas pimienta".

Sheinbaum aseguró que lo único que

Justificaron el uso de extinguidores pues en las últimas manifestaciones "se ha prendido fuego en algunos lugares"



Niegan

uso



Justificaron su uso contra los probables incendios / OMAR FLORES

usaron las policías fueron los extinguidores y que no se usó otra cosa porque no había autorización y que tampoco hay ni prueba de que se haya usado alguna otra cosa que tuviera que ser distinta con los extinguidores y que estos se usaron no contra las manifestantes sino para apagar fuego.

Al ser cuestionada sobre las denuncias de las mujeres que fueron atacadas directamente con los extintores, respondió:

"Si hay alguna cosa de que tengan pruebas pues que se presenten y tomaremos medidas".

Durante la cobertura hecha por El Sol de México se observó como las propias mujeres policías fueron víctimas de sus compañeras al tener incluso que abandonar el cerco y correr para lavarse el rostro con agua cuando desprendieron el químico verde, mismo material que provocó entre las presentes un golpe de tos.



...Y Gobierno niega uso de gas contra manifestantes

• Por Karla Mora

karla.mora@razon.com.mx

CLAUDIA SHEINBAUM, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que, en las manifestaciones de mujeres realizadas el 14 de febrero en la capital, contra la violencia de género y los feminicidios, sólo se usaron extinguidores de fuego y no un gas lacrimógeno como reclamaron algunas de las que acudieron.

Sin embargo, la mandataria capitalina comentó que, si hay pruebas de lo contrario, que se presenten las denuncias y se tomarán acciones conducentes.

En conferencia de prensa, para anunciar novedades referentes al servicio de taxis, Sheinbaum Pardo aseveró que las mujeres policías portan extinguidor, porque se han dado incendios en este tipo de marchas. Asimismo, dijo que no hubo ninguna autorización de que se usaran contra las manifestantes.

“Lo único que usaron las policías, y lo traían consigo, fueron extintores. No se hizo nada más (porque) no hay autorización ni prueba de que se haya usado

ninguna otra cosa distinta a extintores, y (éstos) se usaron no contra manifestantes, sino para apagar el fuego”, dijo.

En este sentido, adelantó que, en próximos días, el Gobierno local presentará una alerta para atender casos de violencia familiar, con el propósito de darle toda la asesoría a las mujeres para que puedan ser asesoradas y llevadas a refugios o protegidas de distintas maneras.

“Lo que queremos es que haya un protocolo muy claro, de tal manera que las mujeres se sientan con la confianza de denunciar telefónicamente, se pueda ir a sus domicilios o informarles a dónde tienen que ir y darles un sistema de protección general. Eso va a disminuir los feminicidios en la ciudad”, puntualizó.

Acotó que, en lo que se refiere a daños causados por las exigencias de las

feministas, existe un seguro de gastos, además de que los empleados del Gobierno ya cuentan con protocolos —aprobados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)— para rehabilitar estaciones: “en realidad no son daños mucho mayores de los que ya tenemos en términos de costos”.

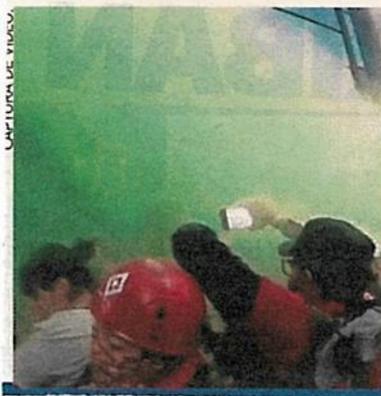
• eldato

El grupo “Atenea” de mujeres policías no tiene autorizado usar armas ni otro elemento químico para reprimir las manifestaciones feministas.



NIEGA USO DE EXTINGUIDORES

PESE A VIDEOS, TESTIMONIOS
E IMÁGENES que captaron
cómo fueron **LANZADOS GASES**
DE COLOR VERDE contra
manifestantes el viernes
pasado, en las protestas de
mujeres, la jefa de gobierno,
Claudia Sheinbaum, aseguró
que los extinguidores de la
policía del CDMX **NO FUERON**
ACTIVADOS CONTRA ⁵³
MANIFESTANTES, pidió que se
presenten pruebas, para tomar
medidas. La presidente de la
CDHDF, **NASHIELI MARTÍNEZ**,
reclamó por un **EXCESO DEL**
USO DEL EXTINTOR, pues dijo,
no deben utilizarse para
dispersar movilizaciones.



CAPTURA DE YUDUO



Rechazan uso de químicos para reprimir

HÉCTOR GARCÍA / GRUPO CANTÓN II / COPIA

CIUDAD DE MÉXICO.— Rechaza Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que las mujeres policías hayan utilizado diversos elementos químicos en los extintores que cargaban el viernes pasado durante la marcha y manifestaciones de mujeres feministas, ya que sirvieron únicamente para sofocar el fuego que provocaron.

Sheinbaum Pardo, dejó en claro que el grupo "Atenea" de mujeres policías, no tiene autorizado utilizar armas ni otro elemento químico para reprimir las manifestaciones feministas.

Sin embargo, pidió que las mujeres que denun-

ANTES



· La mayoría de casos de femenicidios tienen antecedentes de violencia familiar

APOYO



· La FGJ dará una mayor atención a mujeres que denuncian violencia familiar con medidas de protección en centros de protección

ciaron los hechos, acudan ante las instancias correspondientes, con pruebas a presentar una denuncia para que se lleven a cabo las investigaciones.

“Lo único que usaron las mujeres policías fueron extinguidores y no tienen autorización de utilizar otro elemento químico. Es obligación de nosotros resguardar la seguridad de las manifestantes y de la ciudadanía”.



La manifestación del pasado viernes



INCURRIÓ EN OMISIÓN PATRIMONIAL

Sancionará tribunal a magistrada del sistema anticorrupción

Laura Gómez Flores *29-08*

El Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México inició una investigación contra la magistrada anticorrupción Mariana Moranchel Pocatererra, por no presentar su declaración patrimonial dentro de los plazos establecidos.

Esta semana el TJA determinará dicha responsabilidad, por lo que la sala superior, que encabeza el magistrado Jesús Anlen Alemán, dará a conocer la sanción que se le aplicará, con base en los oficios de la contraloría interna y el área de recursos humanos.

La Ley de Responsabilidades Administrativas, en su artículo 75 prevé sanciones como una amonestación pública o privada; suspensión del empleo, cargo o comisión; destitución de su empleo, cargo o comisión, e inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, entre otras.

Desde que fue nombrada por el Congreso de la Ciudad de México como magistrada de sala superior, ponencia siete de la sección especializada, la unidad adminis-

trativa del tribunal le solicitó su declaración inicial de situación patrimonial.

La documentación debió presentarla en los 60 días naturales posteriores a la toma de protesta lo que sucedió el 31 de mayo de 2019, a propuesta de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

El 22 de agosto se requirió a la magistrada de la sala anticorrupción que se encarga, entre otras cosas, de juzgar casos como el que ahora la involucra, informara de la causa justificada de su omisión.

La magistrada, en respuesta al oficio TJACDMX/OIC/AI/058/2019, señaló que "por un error involuntario" presentó su declaración ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y omitió hacerlo ante el órgano interno de control del tribunal.

Ante ello, solicitó: "Subsanar mi error", concediéndole el acceso al sistema integral de información patrimonial y presentar su declaración de manera extemporánea, lo cual sucedió el 27 de agosto, por lo que se abrió la investigación con folio OIC/AI/010/EI/2019-08.

La autoridad investigadora advirtió el 31 de octubre la existencia de una omisión que la ley señala como falta administrativa, misma que se calificó de "no grave", aunque provocó que se abriera el sistema para su presentación extemporánea.

"...Se prueba, más allá de toda duda razonable, la conducta omisiva de Mariana Moranchel Pocatererra; se realizó conociendo de la obligación de presentar declaración inicial de situación patrimonial", se lee en el expediente.

Las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos son de medular importancia dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, pues obedecen al ejercicio del derecho de los ciudadanos a la transparencia y rendición de cuentas de los entes gubernamentales y su personal, indicó el organismo.



Investigan a magistrada; no declaró patrimonio

NOEL F. ALVARADO

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México inició un expediente de investigación contra la magistrada anticorrupción Mariana Moranchel Pocaterra por no presentar su declaración patrimonial.

Desde que fue nombrada por el Congreso de la CDMX, la unidad administrativa del Tribunal le solicitó su declaración inicial. Al no recibirla, en agosto de 2019 abrió la investigación con folio: OIC/AI/OIO/EI/2019-08.

A partir de junio de 2019, la magistrada tenía 30 días para presentar su documentación, como lo marca la ley, pero fue hasta el 27 de agosto cuando ingreso la información.

Ya de manera extemporánea.

Moranchel Pocaterra se encarga de juzgar casos como el que se le relaciona

Moranchel Pocaterra tomó protesta el 31 de mayo de 2019, a propuesta de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pero por recomendación de Héctor Villegas, exconsejero jurídico de la CDMX, quien tuvo que renunciar por haber utilizado un avión privado para ir de compras a Nueva York en noviembre pasado.

Como magistrada de la Sala Anticorrupción, Moranchel Pocaterra se encarga precisamente, de juzgar casos como el que ahora le relaciona. En el expediente se encuentra asentado que la magistrada cometió una falta administrativa por omitir su obligación de presentar declaración en el plazo legal, lo cual provocó que se abriera el sistema para su presentación extemporánea, pues se cierra de manera automática cuando se han cumplido 60 días naturales a partir de su ingreso.

"Se prueba, más allá de toda duda razonable, la conducta omisiva de Mariana Moranchel Pocaterra, servidora pública del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con el puesto de Magistrada de la Sala Superior de la Sección especializada de este tribunal; se realizó conociendo de la obligación de presentar declaración inicial de situación patrimonial", dice el expediente.

Esta semana el tribunal deberá determinar la responsabilidad, por lo cual la sala superior que encabeza el Magistrado Jesús Anlen Alemán dará conocer la sanción de la que será a Moranchel Pocaterra. En la investigación se anexan oficios del área de recursos humanos y de la Contraloría Interna del Tribunal de Justicia Administrativa para comprobar la omisión de la magistrada a los plazos legales.



En pleno concierto, Sánchez Rivas renuncia a la dirección de la Orquesta Típica de la CDMX

MERRY MACMASTERS *8-d*

El director artístico de la Orquesta Típica de la Ciudad de México (OTCM), Luis Manuel Sánchez Rivas, aprovechó el escenario del concierto *Romances*, efectuado ayer en el Museo José Luis Cuevas, para dar a conocer su renuncia a la agrupación después de tres años, en un mensaje dirigido tanto a los integrantes de la agrupación como a la opinión pública.

Cuando se escucharon los últimos acordes de *Amorosas*, arreglo de Fredy Morenó de canciones de Consuelito Velázquez y María Greever, Sánchez Rivas detuvo el concierto —faltaba un último número— para leer un comunicado en el que desglosaba las razones de su dimisión, entre ellas, la falta de un presupuesto “asignado” y de interés hacia su labor, y el “atraso constante de pagos al personal de la OTCM”.

En el documento, el director explicaba que en el verano de 2019 se comenzó a trabajar en el presupuesto y proyecto artístico para 2020. La partida, que ascendía a 6

millones 100 mil pesos, se destinaría para la invitación de directores huéspedes y de solistas, así como a la reparación de instrumentos, compra de accesorios, instrumentos y mobiliario necesario para llevar a cabo ensayos y conciertos, y compra de vestuario, entre otras cosas.

Al disculparse por lo largo del comunicado, Sánchez Rivas fue interpelado por un integrante de la orquesta, quien manifestó su inconformidad ante lo dicho. Para esto, varios miembros de la OTCM portaban letreros en los que se leía: “No a la discriminación del músico

mexicano” y “Urgen bases operativas”. Aunque por el altavoz se pedía concluir el concierto, esto ya no fue posible.

Entrevistado después, el director artístico declaró que entregará su renuncia de manera formal el martes 18 en las oficinas de la Secretaría de Cultura local.

Integrantes de la orquesta dieron lectura también a una carta dirigida a Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, firmada por ellos, en la que se hace de su conocimiento “la serie de irregularidades y carencias por las que atraviesa actualmente la agrupación”.

Se buscará su salida digna: Suárez del Real

El secretario de Cultura local, Alfonso Suárez del Real, vía telefónica dijo tender “puente de plata para que él (Sánchez Rivas) se vaya con mucha dignidad”.

Suárez del Real agregó que el aún director artístico de la OTCM “no toma en cuenta que adecuar el espacio asignado en el Faro Cosmos, como sede permanente de la OTCM, tiene también un costo para el erario: casi 11 millones de pesos”.

Aseguró que para 2020 la orquesta tiene casi 20 millones de pesos destinados a temas tanto laborales como de adquisición de instrumentos.

Se sostuvieron 11 meses de trabajo, pero “él quisiera que yo estuviera todo el tiempo sentado con ellos; lamentablemente, son muchas las responsabilidades que el secretario de Cultura tiene.

“Las personas a quienes les he encomendado (atender el caso), él siempre las ha rechazado. Sé, y estoy muy contento por él como persona, que se está yendo porque obtuvo por concurso la dirección adjunta de uno de los grupos musicales del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. Eso me lo comentó desde diciembre pasado.

“Me parece que hay alguien que está vendiendo muy cara su salida para poder expresar una serie de temas que serán atendidos en su momento y en el espacio correspondiente.”

Suárez del Real agregó que “siempre hubo el presupuesto asignado, aunque no para los proyectos que Sánchez Rivas pretendía”, y manifestó su deseo de que la próxima dirección de la OTCM recaiga en una mujer.



SUFRIÓ INCENDIO EL 24 DE DICIEMBRE

Aplazan el inicio de los trabajos de reconstrucción en La Merced

Pendiente por reubicar a 400 locatarios de la nave mayor: afectados

**BERTHA TERESA RAMÍREZ
Y ALEJANDRO CRUZ FLORES**

Aun cuando en el transcurso del domingo alrededor de 200 comerciantes afectados por el siniestro que ocurrió el 24 de diciembre pasado en la nave mayor del mercado de La Merced comenzaron a recibir los lugares provisionales que ocuparán para que puedan laborar durante el periodo que duren las obras de recuperación de sus locales, aún quedan pendientes 400 más de los que resultaron directamente afectados por el siniestro, según locatarios de dicho centro de abasto.

Ante esta situación, la Secretaría de Obras y Servicios capitalina señaló que será en el transcurso de la semana cuando se inicien los trabajos de demolición de la zona afectada por el siniestro y no este lunes, como se tenía planeado por las autoridades como parte de la rehabilitación.

Los lugares asignados a los 200 locatarios se ubicarán en carpas que se instalarán sobre la calle Abraham Olvera: la entrega de los espacios está a cargo de la alcaldía de Venustiano Carranza, indicó, Édgar Mendieta, titular del local 2975.

Indicó que se tienen consideradas también las calles cerrada Del Rosario y Rosario. Sin embargo, advirtieron, estos espacios podrían resultar

insuficientes, pues "la suma de los espacios no cuadra".

Agregó que por ello están planteando a la alcaldía y a la Secretaría de Desarrollo Económico capitalina "una alternativa, que es demoler primero la zona siniestrada en riesgo, limpiarla y ubicar ahí las carpas para los afectados por el siniestro".

El 24 de diciembre pasado se suscitó un incendio en el mercado de La Merced con saldo de dos personas fallecidas y ocho lesionados. En cuanto a los daños materiales, según los datos del gobierno capitalino, resultaron afectados mil 278 puestos, 650 de manera directa y el resto indirecta.

Para la primera etapa de la reconstrucción de la nave mayor del mercado de La Merced se tiene previsto la reubicación de 417 puestos, de los cuales, según los dichos de los comerciantes, hasta ayer por la noche sólo a 200 se les había entregado un espacio.

Al respecto, el Gobierno de la Ciudad de México señaló que el diálogo con los locatarios iba muy avanzado para que esta misma semana se inicie la demolición, como se planteó la semana pasada con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La Secretaría de Obras manifestó que la dependencia está lista para iniciar los trabajos en el momento en que se tengan las condiciones.



Página:

30

Sección:

Cap

Fecha:

17 FEB 2020



► Ayer por la tarde y por la noche locatarios afectados por el incendio en la nave mayor del mercado de La Merced comenzaron a recibir un espacio para reanudar sus actividades en carpas ubicadas en la calle Abraham Olvera en tanto se realizan las obras para recuperar la zona siniestrada.
Foto La Jornada



Revisará Gobierno CDMX desabasto de agua en colonias Condesa y Roma

ADQUIEREN SERVICIO DE PIPAS

Revisará el gobierno desabasto de agua en Condesa y Roma

HILDA ESCALONA

También vecinos de Narvarte y Buenos Aires han reportado fallas

El gobierno de la ciudad revisará el motivo por el que las colonias Condesa y Roma carecen de suministro de agua potable para atenderlo.

Al comentarle que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México mencionó que se trata de un problema con la energía eléctrica, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que cuando se presenta un tema de este tipo se debe a la falta del suministro en un pozo.

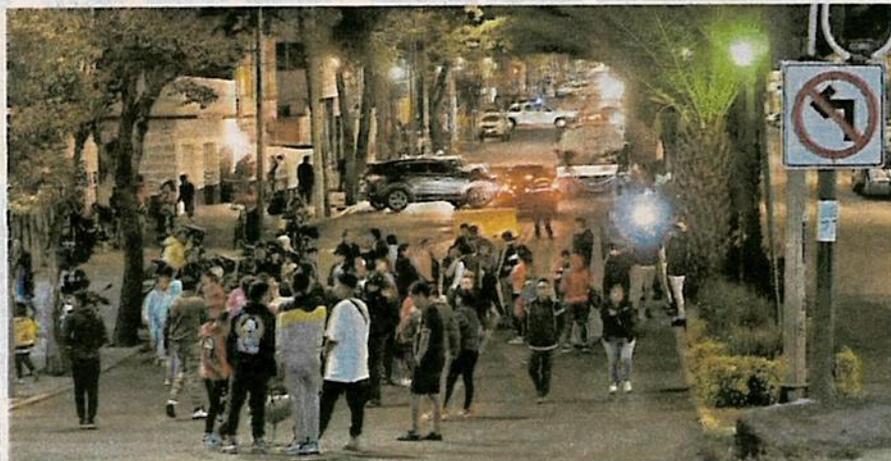
"Voy a revisar qué está pasando exac-

tamente en estas colonias normalmente cuando hablan de que es un tema de desabasto de electricidad tiene que ver con el abasto del pozo, ver si tiene vandalismo en el arrancador automático, pero vamos a averiguar exactamente qué es lo que está pasando en estas colonias".

La mandataria dijo que presentarán muy pronto el programa de Mejora Integral de Agua, además de informar lo que se hizo de sectorización en 2019 para ver cómo han disminuido las fugas.

Sheinbaum Pardo afirmó que irá mejorando el abasto de agua y dijo que hubo un mejor abasto durante 2019 que en 2018.

Hay que recordar que vecinos de las colonias Narvarte y Buenos Aires, de la misma zona, han reportado fallas constantes en el suministro de agua, lo que los lleva a adquirir el servicio de pipas.



El Sistema de Aguas de la Ciudad de México dijo que se trata de un problema con la energía eléctrica / FOTO: JOSÉ MELTON



Página:

16

Sección:

CON

Fecha:

17 FEB 2020

Entregan Ceylán. Está previsto que hoy se realice la entrega de obra en avenida Ceylán, en la alcaldía Azcapotzalco. El acto estará encabezado por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y será acompañada por el secretario de Obras, Jesús Esteva, y el coordinador general del Sistema de Aguas, Rafael Bernardo Carmona. *W* " "





Exigen botargueros que no los clasifiquen como ambulantes

Calle Madero. La defensa de los personajes y artistas urbanos amaga con pedir la intervención del Presidente; “que nos permitan trabajar”, claman en el Centro

CINTHYA STETTIN
CIUDAD DE MÉXICO

21 cd

Los artistas urbanos y botargas que se colocan en la calle de Madero, en el Centro Histórico fueron nuevamente amenazados con ser retirados por personal de la Secretaría de Gobierno de Ciudad de México, con el argumento de que “no cuentan con permiso para laborar en la zona”.

Berenice Alanís, representante de más de 150 botargueros y artistas caracterizados, advirtió a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que respete labor de su compañeros o de lo contrario “tocaremos la puerta del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la primera dama, Beatriz Gutiérrez Müller.

“La primera dama hizo un comentario muy importante cuando le quitaron sus instrumentos en el Metro a Flor Amargo, y fue ‘que los policías persigan a los delincuentes en lugar del artista, que engrandezca a las personas’”, apuntó.

Hoy estos personajes se encuentran en la mira del gobierno capitalino, toda vez que se debate si la actividad que realizan es legal o irregular, como el comercio en vía pública.



Woody, Miguel y Ana fueron retirados por policías el sábado pasado. JAVIERRÍOS

Por más de 15 años han divertido a niños, jóvenes y adultos, incluso a turistas, quienes a diario invitan a tomarse fotografías con sus respectivos trajes de personajes de fantasía como: El

Grinch, Elsa y Ana, de *Frozen*, Mickey Mouse, Minnie, Batman, Miguel y Spiderman, entre otros.

Desde hace un mes y 10 días, elementos de gobierno central y de la Secretaría de Seguridad

Ciudadana nos han advertido que debemos retirarnos voluntariamente o nos remitirán al Juzgado Cívico correspondiente, detalló.

El sábado pasado, más de 15



Exigen

elementos de seguridad, alrededor de las 13 horas, comenzaron a vigilar a las botargas y artistas por más de una hora y media.

“Nos van a remitir. No tenemos ningún problema, que nos remitan y nos vamos todos juntos al cívico, por nuestra libre voluntad y sin jalneos. Lo único que te pido es que nos remitan sin violencia”, refirió Alanís

Los afectados recordaron, que el jueves pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, refirió que no podían ser retirados porque no son ambulantes, “pero su personal lo desconoce”.

“Le solicitamos a la jefa de Gobierno que voltee a vernos porque nos estaban confundiendo con el área del comercio ambulante. Tenemos una recomenda-

La semana pasada un grupo protestó en el Hemiciclo a Juárez

ción de la Comisión de Derechos Humanos local en la que señala que nosotros estamos en las calles por nuestro autosustento y no estamos lucrando con la vía pública”, agregó.

Los visitantes a esta calle mostraron su desacuerdo ante el posible retiro de estos personajes, y es que dicen le dan color a este lugar, “sino solo veríamos concreto. “Está muy mal porque para nosotros los turistas es algo muy atractivo que nos llama mucho la atención, ya con esto he venido dos años y siempre me llama la atención. Esta muy bonito, vale la pena que digan en las calles”, puntualizó, Angelina Candelaria, turista. —



8

Vendedores de ropa de paca lo perdieron todo en el 2016

EN ABANDONO PREDIO EXPROPIADO

Ropa de "paca", opción chilanga a bajos precios

ANGÉLICA ESPEJEL

Un pionero relata a LA PRENSA que este negocio ha sido el sustento de su familia en casi 3 generaciones

La venta de ropa conocida como "paca" ha sido una constante salvación para gran número de chilangos porque siempre encontramos prendas de buena calidad a muy bajos precios, incluso hay personas que pueden comprar piezas de marca que en una tienda nunca podrían costear.

En el centro de la Ciudad de México existió por muchos años una plaza comercial donde los vendedores de ropa se establecieron y a donde muchas personas incluso de otros estados llegaban a surtir-se o aquellas madres que quieren prendas para sus bebés, que "al fin y al cabo" les dejan de quedar pronto".

El señor Eduardo Meléndez García, pionero de la venta de ropa de paca, indicó



EDUARDO MELÉNDEZ GARCÍA.

PIONERO DE LA VENTA DE ROPA DE PACA

Lo que nosotros deseábamos era trabajar; incluso nosotros ya pagábamos impuestos; el gobierno de la Ciudad de México nunca tuvo intención de llegar a un arreglo para reubicar a los vendedores"

que este negocio ha sido el sustento de su familia casi por 3 generaciones, indicó que tanto su esposa como sus hijos se dedican a la venta de ropa.

CONTRABANDISTAS

Durante la administración de Miguel Ángel Mancera acusó a estos vendedores de contrabando, y en el año 2016 los desalojaron de la plaza y les decomisaron la ro-



Página:

2/8

Sección:

Fecha:

17 FEB 2020

pa, además expropiaron los predios y demolieron la construcción.

Alrededor de 240 toneladas fueron decomisadas en un operativo que se realizó con 5 mil elementos de policías; destruyeron la plaza, la ropa fue entregada al Sistema de Administración Tributaria por que los comerciantes no pudieron acreditar la propiedad legal de las prendas.

El gobierno no dio ninguna solución a los vendedores que incluso habían pagado por sus locales, el señor Eduardo recuerda con mucha tristeza el momento en

240

TONELADAS DE ropa de paca fueron decomisadas en 2016 en un operativo que se realizó con 5 mil elementos de policías; destruyeron la plaza y la ropa fue entregada al SAT

que la policía le arrebató todo lo que tenía y luego como el gobierno calló y con el silencio le negó el único modo de vida que el había llevado por más 30 años.

“Lo que nosotros deseabamos era trabajar; incluso nosotros ya pagábamos impuestos; el gobierno de la Ciudad de México nunca tuvo intención de llegar a un arreglo para reubicar

A LOS VENDEDORES". SÓLO PROMESA DE DIÁLOGO

Junto con sus hijos y algunos otros familiares, contó a LA PRENSA que cuando ese primer operativo llegó el gobierno aseguró resolver su situación; sin embargo, nunca hubo la creación de mesas de dialogo; como lo prometieron.

Con los años, al parecer fue olvidado el asunto; olvidado por las autoridades pero no por esta familia que sufre el constante acoso de las autoridades, que los golpean con constantes operativos, en los cuales decomisan la mercancía y el dinero que llevan encima; además de que los difaman, los acusan de otros delitos; como fue el caso del hijo de Socorro Meléndez quien hace algunos días fue detenido durante un operativo en el que se negaba a entregar su mercancía; sin embargo al ser presentado en el Ministerio Público fue acusado de portar más de medio kilo de marihuana.

Los comerciantes aseguran que ni en Tepito han llevado a cabo operativos tan agresivos y constantes como lo han hecho en esta zona donde algunos seguían vendiendo, no entienden porque la autoridad ha mostrado tanta saña.

NUNCA HUBO REHABILITACIÓN

Luego de que los comerciantes fueron desalojados, el jefe de gobierno junto con la Secretaría de Gobierno anunció con bombo y platillo la rehabilitación de San Antonio Abad, teniendo como

centro una moderna plaza.

Dicho proyecto solo llegó a colocar la primera y única piedra, luego fue anunciado que se construirían oficinas gubernamentales; el día de hoy los terrenos lucen en franco abandono, llenos de basura e invadidos por personas en situación de calle.

Además de aquellas personas conocidas como "paracaidistas" quienes ya instalaron campamentos para presionar al gobierno y que conviertan el predio en viviendas.

Al recorrer la calle que alguna vez fue el centro de trabajo para la familia Meléndez, ahora solo se aprecia el abandono y el olor a podrido, no solo de la basura y las heces que ahí se encuentra, sino del abuso del que han sido víctimas; negándoles el derecho a trabajar.

Hasta el momento ni ellos saben de manera exacta porque se les ha criminalizado, incluso más que a narcotraficantes; lo único que piden es un espacio donde puedan vender sin ser hostigados por la autoridad; aseguran que están dispuestos a pagar los impuestos necesarios para poder ejercer su negocio; están dispuestos a trabajar con el gobierno de la ciudad.

Es por ello que hacen el llamado a la Jefa de Gobierno y a la Secretaría de Gobierno que se reúnan con ellos para poder llegar a un acuerdo y que la cacería de brujas que se ha hecho en su contra pare.



Página:

2/8

Sección:

Fecha:

7 FEB 2020



El predio está en total abandono desde 2016 cuando desalojaron a los vendedores de la plaza y les decomisaron la ropa /FOTO: JOSÉ MELTON



Los comerciantes aseguran que ni en Tepito han habido operativos tan agresivos, y nunca se concretaron las prometidas mesas de diálogo /FOTO: JOSÉ MELTON



Página:

2/8

Sección:

Fecha:

13 7 FEB 2020



Después de la expropiación del predio, la construcción fue demolida y así permanece /FOTO: JOSÉ MELTON